

RECETAS CASERAS

Para la prevención de las conductas antisociales y otras cosas

Ramiro Ramírez Pérez



Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN

Dr. Luis J. Galán Wong
Rector

Ing. José Antonio González Treviño
Secretario General

Dra. María Elizabeth Cárdenas Cerda
Secretaria Académica

Facultad de Derecho
y Criminología

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología

Año 2001

Coordinación Editorial:
Samuel Flores Longoria
León Héctor Flores Valdez

Diseño de Portada:
Rodolfo Leal Herrera

Facultad de Derecho
y Criminología, UANL

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director

Dra. María del Carmen Baca Villarreal
Subdirectora

Lic. Irma Evangelina Oliva Garza

Lic. María Antonieta Alvarez Guajardo

Lic. Antonia Belmares Rodríguez

Ramiro Ramírez Pérez
Recetas caseras
para la prevención de
las conductas antisociales
y otras cosas

Tercera edición aumentada: 2001

Ramiro Ramírez Pérez

*Recetas caseras para la prevención de las conductas
antisociales y otras cosas*

© Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología

Impreso en Ciudad Universitaria de Nuevo León, México
Printed in Ciudad Universitaria, Nuevo León, Mexico

Ramiro Ramírez Pérez
Recetas caseras
para la prevención de
las conductas antisociales
y otras cosas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Año 2001

Índice

| | |
|--|-----|
| Presentación | 15 |
| Prólogo | 17 |
| Prólogo de la segunda edición | 19 |
| Prólogo de la tercera edición | |
| Los valores morales. Enfoque criminológico | 21 |
| Material de apoyo didáctico | 25 |
| Cuento criminológico | |
| La selección nacional | 87 |
| Convenio de colaboración mutua | |
| para la convivencia matrimonial | 93 |
| La causa de lo causado | 107 |
| La nieve de limón | 111 |
| El cateo policiaco | 119 |
| Cuento criminológico | |
| Los peces flotadores | 123 |
| Cuento criminológico | |
| La co-responsabilidad | 127 |
| El azul celeste | 131 |
| Readaptación Social | 141 |
| Centros de Readaptación Social | 149 |

Nuevo enfoque sobre las causales de
la criminalidad en México 151

Conclusiones 157

Curriculum Vitae 159

Presentación

Nuestra facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León es receptiva de las diferentes teorías acerca de las causales de la criminalidad y ha acogido esta nueva tesis criminológica emprendida y comprobada por el DR. RAMIRO RAMÍREZ PÉREZ, Profesor Investigador de esta Casa de Estudios.

El Dr. Ramiro Ramírez Pérez egresó de esta Facultad obteniendo el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y posteriormente logró el Doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, además ha concluido sus estudios de Trabajador Social y los de Licenciatura en Criminología. A su regreso a nuestro País, hace 23 años, el Dr. Ramírez Pérez se desempeñó, como titular de diferentes programas preventivos y de control de las conductas antisociales, además de ser catedrático del Colegio de Criminología desde 1979 a la fecha.

Entre otros cargos de importancia el multiconferencista ha ocupado los siguientes puestos, siempre relacionados con la Criminología: Coordinador General de la Frontera México-EUA para la Prevención y el Tratamiento de la Farmacodependencia, de Centros de Integración Juvenil, Fiscal Federal responsable del Programa A.D.E.F.A.R. (atención a la farmacodependencia) de la Procuraduría General de la República en el Estado de Nuevo León, Sub-Director de Seguridad Pública de Estado, encargado del programa de Prevención del Delito; pertenece a la Sociedad Mexicana de Criminología de la cual ha sido vicepresidente a nivel nacional. Diferentes Universidades de México y el extranjero han sido escenarios de conferencias y cursos en los cuales él ha participado, por lo que se le ha distinguido como Miembro Honoris Causa de la Lucha contra las Drogas en España, Maestro Honoris Causa de la Academia de Policía de Puerto Rico y Ciudadano Honorable del Estado de Texas, U.S.A. entre otros. Esta Universidad se siente muy orgullosa de que uno de sus hijos académicos aporte a las Ciencias Criminológicas esta tesis para la

prevención de las Conductas Antisociales, como parte del reforzamiento y educación que es indispensable para apoyar a la pareja que es la célula en donde se cocina el factor predisponente da la criminalidad.

César Lombroso aportó su teoría del Criminal Nato como factor causal de la criminalidad, Enrico Ferri su tesis sobre la Sociología Criminal, años recientes los esfuerzos se centraron en prevenir la Desintegración Familiar, ahora esta nos dice Ramírez Pérez, pasa de causal a efecto pues este ha logrado aislar el virus que provoca esta Enfermedad Social y presenta al DESAMOR como factor predisponente y principal de este fenómeno, el cual debe ser combatido con la educación de la pareja, aun antes de formalizar la unión matrimonial para que puedan elaborar juntos en casa estas recetas.

Ciudad Universitaria 1998

Lic. Helio E. Ayala Villareal

Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología de la
Universidad Autónoma de Nuevo León.

Prólogo

La Criminología es la Ciencia que estudia las conductas antisociales en general.

Las Conductas Antisociales sólo tienen dos métodos de abordaje: La prevención y el Control.

El objetivo de la Criminología es la Prevención y el objeto de estudio de ésta es el hombre en general.

El control de la criminalidad se ejerce a través de los Cuerpos Policiacos, Ministerio Público, Juzgados Penales y Sistemas Penitenciarios y es aplicado en forma individual o global, solo en flagrancia de delito o mediante orden de aprehensión y sentencia condenatoria.

Son los tres factores que inciden en la conformación del individuo antisocial:

- 1) Factor predisponente.- *Responsable la pareja* - Co-responsable el Estado y la Sociedad Civil.
- 2) Factor agravante.- *Responsable el Estado* – Co-responsables Sociedad Civil y Familia.
- 3) Factor desencadenante.- *Responsables – Familia, Estado y Sociedad Civil.*

La Política Criminológica ideal es el compartir las responsabilidades y esfuerzos para combatir la antisociabilidad, creando la nueva cultura de la *CO-RESPONSABILIDAD*, entre Familia, Gobierno y Sociedad Civil.

Refiriéndonos por ahora solamente al factor predisponente, podemos asegurar que la Desintegración Familiar no es causal, sino síntoma de una grave problemática, cuyo Agente Destructor es el *Desamor* de la pareja, el *AMOR* es el sentimiento que por lo tanto no pueden *ENSEÑAR* y transmitir a los hijos.

El *AMOR* y todos los demás sentimientos, positivos y negativos, así como las actitudes ante la vida, son aprendidos en la casa.

Llenar los requerimientos emocionales, en forma individual; todos los hijos son *diferentes y reaccionan según su temperamento*, sin dar ni más ni menos, es la tarea más importante, ardua y permanente de los padres de familia.

Con frecuencia soy convocado por Asociaciones de Padres de familia, con hijos en diferentes niveles escolares, Clubes de Servicios, Juntas de Maestros de diferentes niveles socio-culturales, sus efectos, siendo constante el reclamo de “*ARMAS*” para defender a sus pequeños o adolescentes hijos y/o alumnos de los contaminantes de la criminalidad.

Por mucho tiempo tuve que utilizar diferentes “idiomas” según fuera el grupo que abordara, lo cual representaba diferente terminología y ejemplos para explicarme según fuese el contexto social.

A través de investigaciones que un grupo de criminólogos llevamos a cabo en la Sub-Dirección de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, México, pudimos constatar que en la gran mayoría de los padres de menores infractores no existía el *AMOR* y que la motivación que los unió fue la *PASIÓN* a temprana edad, que originó hijos no deseados, continuando con la cadena de conductas repetitivas.

Abordamos también a parejas con hijos sin problemas de criminalidad, la mujer contestó que la principal dificultad en su hogar era la falta de *AMOR* de su pareja para ella y para sus hijos y el varón mencionó la crisis económica, pues se conserva el tradicional patrón de la familia Mexicana: El hombre suministra bienes, la esposa administra éstos y los sentimientos, también en estos pudientes niveles sociales, en muchos de ellos la pareja se unió confundiendo pasión con amor.

Lo anterior fue la motivación que me llevó a crear un lenguaje universal y convergente que fuese explicable ante cualquier grupo o individuo y utilizable como armas o vacuna en contra de la criminalidad.

Así nacieron paulatinamente las “Recetas Caseras para la Prevención de las conductas antisociales y otras cosas”, en donde a través del Ser Universal, incuestionable y perfecto, que es Dios, puedo dar mi mensaje Criminológico pasando humanamente desapercibido.

El Autor

Prólogo de la segunda edición

La disfunción familiar es el preámbulo de la desintegración familiar.

Así, como muchas familias viven permanentemente este último proceso de inaceptación, son todavía más aquellas que en un momento determinado, fugaz o intermitentemente, padecen DISFUNCIÓN FAMILIAR.

Existen recursos varios para superar esta etapa de toda convivencia, como lo es la comunicación. No basta la fuerza de voluntad, sino que se requiere de apoyo superior para lograrlo.

La Psicoterapia Familiar o de Pareja, en muchos de los casos abandonada por los pacientes abruptamente, deja a estos todavía más dolidos, resentidos y deseosos de alejarse del núcleo familiar como medida para evitar el sufrimiento.

Cuando la pareja sepa que el AMOR es un sentimiento que se aprende.

Cuando acepten que en toda relación humana hay desavenencias.

Cuando reconozcan que todos cometemos errores.

Cuando acepten que nadie es perfecto.

Cuando acepten que nadie es eterno.

Cuando aprendan a pedir perdón y además, a perdonar.

Cuando acepten que los sentimientos cambian.

Cuando acepten que nada material se llevará a la eternidad.

Cuando acepten que se puede pensar diferente.

Cuando acepten que el hombre y la mujer son diferentes.

Cuando acepten que la mujer y el hombre tiene que llevar a cabo diferentes roles.

Cuando acepten que la formación de los hijos es labor del padre y de la madre.

Cuando acepten que la formación de los hijos se logra con el ejemplo

Cuando acepten el diálogo como ejercicio permanente.
Cuando le den al dinero su exacta dimensión.
Cuando respeten la naturaleza.
Cuando no traten de imponer su autoridad.
Cuando acepten que todo ser es individual y no la mitad de otro.
Cuando acepten que todos envejecemos.
Cuando no anden buscando culpables.
Cuando acepten vivir con natural alegría.
Cuando acepten a la familia como bendición y no como castigo.
Cuando pongan sus vidas en manos de un SER SUPERIOR.

Entonces podrán tomar decisiones de buen juicio que mantendrán al núcleo funcionando como familia y SE EVITARÁ LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

El autor

Monterrey, N.L., México a 26 de mayo de 1998.

Prólogo de la tercera edición

Los valores morales

Enfoque criminológico

En entrevistas personales realizadas a padres de familia, de ambos sexos, de jóvenes estudiantes de los primeros semestres de la Licenciatura en Criminología, se pudo constatar que los interrogados desconocían, en su gran mayoría, cuáles eran los valores morales, aunque todos señalaron el RESPETO como el principio perdido por la generación actual, lo que a contrario sensus significa, que fueron ellos los que perdieron la autoridad en el núcleo primario. El respeto no es gratuito, el respeto se gana.

Argumenta la sociedad, a través de sus portavoces, en los cuales se autoerigen los adultos, que la crisis comunitaria y familiar que actualmente enfrentamos, entre otros, el fenómeno de la criminalidad, es el resultado de la pérdida de los valores morales en la juventud.

Razonemos criminológicamente; partamos del axioma que reza:

*“EL PRESENTE ES CONSECUENCIA DEL PASADO, EL FUTURO
SERÁ CONSECUENCIA DEL PRESENTE”*

Primero identifiquemos el bien que supuestamente, algunas personas perdieron; pues no podemos buscar, menos encontrar, lo que no sabemos qué es, cómo es y qué espacio ocupa. Demos contestación a las interrogantes del delito.

Puedo asegurar que no es obvio decir que los valores morales entre otros son: el respeto, la bondad, el compañerismo, la tolerancia, la fidelidad, el espiritualismo, la honradez, la amistad, la humildad, la caridad, el altruismo, la confiabilidad, la solidaridad, el patriotismo, la justicia, la hermandad, la fraternidad, la decencia, la disciplina, la vergüenza y la verdad.

¿Qué forma tiene lo perdido?

Tiene forma de AMOR

¿Y qué es el AMOR?

Es uno de los sentimientos, que como todos, los buenos y los malos, es aprendido en casa. Recalco, el amor es un sentimiento que no se aprende.

¿Porqué se perdieron en muchas familias los valores morales?

Después de generaciones identificadas por la opresión y la intolerancia y con la aparición y mala interpretación de corrientes psiquiátricas y psicológicas, que la sociedad confundió en sus propósitos, pues ellas proponen la comunicación entre padres e hijos, mas no el compartimiento de la autoridad, la constante amenaza a los nobles padres para que no utilizaran la estricta disciplina en la educación de los hijos, pues esto llevaría a la provocación de traumas en el futuro, el concepto impactante de la liberación femenina (se libera sólo el que está en prisión), el abandono de muchas mujeres de su núcleo materno, el cual dejaron enfriar, algunas por necesidad, otras por capricho, con el pretexto de ingresar al mundo de los negocios o al mundo social, la utilización de la leche en polvo para amamantar a los recién nacidos, como signo claro de rechazo a la maternidad, los anticonceptivos, la práctica del sexo libre, la solicitud en muchas partes del mundo de la aprobación del derecho al aborto, la moda unisex, el fenómeno psicodélico, el existencialismo, la negación de la existencia de un Ser Superior, la guerra de Vietnam, la evasión de la realidad en el consumo de productos naturales y sintéticos alucinógenos, el uso de pelo largo en los hombres, antes reservado para las mujeres, el uso de pantalones en las mujeres, antes reservados para los hombres, las tarjetas de crédito, la mercadotecnia, el consumismo incontrolable, las diversas crisis económicas, la penetración masiva de la televisión en los desprevenidos hogares, la promoción de la cultura de la muerte y la violencia, el avance de los sistemas de comunicación, las comidas congeladas y el aparato de microondas, la vanidad al extremo de cirugía plástica estética, etc. etc, enloquecieron a las generaciones que lo experimentaron y la VACÍO MORALMENTE. Muchos individuos de estas generaciones, hombres y mujeres, permitieron que los valores morales se les escurrieran entre los dedos y muchos procrearon prole sin principios, quienes tuvieron la necesidad de llenarse de conductas antisociales.

¿Quién perdió los valores morales?

No fue la generación actual. Esto se ha estado gestando desde dos o más generaciones atrás, pero como el pasado no podemos modificarlo, y el futuro no podemos predecirlo, sólo nos queda el presente para actuar de manera inmediata.

La sociedad se integra por la unión de núcleos familiares y los núcleos familiares se gestan por la unión de parejas y las parejas se unen porque se aman, el amor es un sentimiento que se aprende y la práctica diaria es la que hace al maestro, el maestro convence con la palabra y arrastra con el ejemplo.

¿Cómo retomar los valores morales?

La única fórmula con la que se pueden remodelar conciencias es por medio del principal sentimiento del hombre, aquel por el cual tiene razón la existencia, aquel que lo mismo reclama el pobre que el rico, el culto que el ignorante, el hombre que la mujer, los menores y los mayores; todo ser vivo en general, EL AMOR y a éste se le encuentra a través de la ESPRITUALIDAD. Lo anterior es un planteamiento criminológico, no filosófico, religioso, romántico ni poético.

La actual y próximas generaciones deben educarse ahora, por medio de un científico proceso de enseñanza-aprendizaje, pues no bastan sólo las buenas voluntades para provocar el cambio.

No perdamos tiempo buscando culpables, es tiempo ya de dar soluciones, todos somos co-responsables.

El Autor

Material de Apoyo Didáctico.

Le pregunté a Dios:

¿Cuál es la diferencia entre los sentimientos que se generan en el noviazgo y el matrimonio?

Y Él me dijo:

En el primero experimentas la cortés manera de pedir AMOR a través de la piel para llegar a conocer el alma.

En el segundo, intentando todos los días llegar al alma, es el dar AMOR, para recibir AMOR para que perdure el AMOR.

Otoño de 1993

Le pregunté a Dios:

¿Qué es el matrimonio?

y Él me dijo:

Con mi bendición das inicio a tu aprendizaje permanente acerca del AMOR.

Conoces como ser humano a tu pareja y a partir de ese momento debes poner todo tu esfuerzo, dedicación, tiempo e inteligencia para hacer feliz a los que vivan contigo.

La parcela debe estar siempre preparada.

No esperes cosechar lo que no siembres.

*Tu misión es AMAR para que te AMEN
Yo te AMO.*

Otoño de 1993

Hijo Mío:

*Te voy a decir las palabras mágicas que tienes que
usar para lograr ser feliz*

Te amo

Por favor

Gracias

Perdóname

Me equivoqué

Sí

No

*Si sinceramente las empleas con tus semejantes,
podrás hablar con Dios algún día.*

Tu Padre

Primavera de 1993

Querido Abuelo

Todavía no he nacido y ya te estoy pidiendo favores.

*Sé que ya has pensado en mí y te preocupa mi futuro:
mi padre aún es un niño y al verlo tratas de
imaginarte como seré.*

*Yo seré como tú quieras que sea, pues al formar y
educar a mi padre, lo harás pensando
en él y en mí.*

*No es indispensable que alcance tu dinero hasta para
mí, pero si es necesario que llegue hasta mí tu
AMOR,*

*Por favor ama a mi padre para que él pueda amarme
a mí, te prometo que lo imitaré.*

Convérsalo con mi abuelita y saludámela.

Tu nieto por nacer

Primavera 1993

Le pregunté a Dios:

¿Cómo preparo a mi hijo para la Vida?

y Él me dijo:

Trabajemos juntos

| | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| <i>Yo te doy la vista,</i> | <i>Tú enséñalo a observar.</i> |
| <i>Yo te doy el oído,</i> | <i>Tú enséñalo a escuchar.</i> |
| <i>Yo le doy el tacto,</i> | <i>Tú enséñalo a acariciar.</i> |
| <i>Yo le doy el olfato,</i> | <i>Tú enséñalo a percibir.</i> |
| <i>Yo le doy el gusto,</i> | <i>Tú enséñalo a saborear.</i> |
| <i>Yo le doy la mente,</i> | <i>Tú enséñalo a razonar.</i> |
| <i>Yo le doy el alma,</i> | <i>Tú... enséñalo a AMAR,</i> |

Verano de 1993

Dios mío, le dije:

Mis manos no son la de un buen alfarero, más sin embargo me encargaste la creación de una obra. Sé que no es perfecta, ahora dime que hago con ella.

He hecho lo que he podido, dime Dios mío, cómo la mejoro.

Yo quise hacer algo digno de ti, por favor, dime en qué me equivoqué, pero sobre todo dime cómo moldeo mejor a mi hijo.

Crees posible que el tiempo vuelva atrás y yo pueda aprender mi oficio. Dame sólo una oportunidad, tan sólo te pido una oportunidad, te juro que me esforzaré en ser buen Padre.

Por favor no dejes que su corazón se haga duro, ablándalo para que Yo pueda intervenir de nuevo, y El me dijo:

Sólo el Amor Moldea el Alma de nuevo.

Primavera 1993

Le pregunté a Dios:

¿Cuándo madurará emocionalmente mi hijo?

Y Él me dijo:

Es el árbol el que hace

Madurar al fruto

Sólo se podrá desprender

Cuando gracias a tu AMOR,

Logre manejar sus sentimientos.

Otoño de 1993

Le pregunté a Dios:

¿Cómo alimento a mi hijo para que crezca sano y fuerte.?

Y Él me dijo:

En tí mujer puse la savia que necesita para su arraigo a la tierra.

En tí hombre la fuerza para regarlo y abonarlo hasta que se desarrolle.

Y en ambos el AMOR para que florezca y dé hermosos frutos.

Otoño de 1993

Le pregunté a Dios:

¿Porqué mi hijo me hace tantas preguntas?

Y Él me dijo.

Es su forma de entablar comunicación y saber del mundo a través de ti.

Le interesa conocer cuanto AMOR tienes disponible, porque para él tu eres su respuesta.

Otoño de 1993

Le pregunté a Dios

¿Cuál es la mejor herencia que le puedo dejar a mi Hijo?

Y Él me contestó:

Déjale un buen ejemplo y él abrirá el libro de historia.

Déjale educación y cultura y se abrirá paso en la Vida.

Déjale menos de treinta monedas para que la ambición no abra su corazón a la traición.

Pero sobre todo, déjale una Vida de Amor y yo a ambos les abriré el Reino de los Cielos.

Verano de 1993

Le pregunté a Dios:

¿Porqué mis hijos le temen a la oscuridad?

Y Él me dijo:

*No te preocupes,
tus hijos dormirán
tranquilos y seguros
si sienten que la luz de tu AMOR
está siempre encendida.*

Verano de 1993

Le pregunté a Dios:

¿Cómo saber si mi hijo será un buen hombre?

y Él me dijo:

*Yo te dí al mío para que te guiara, búscalo y
hallarás las respuestas; con Él te envié mi AMOR
para que tú lo compartieras.*

*25 de Febrero de 1994
Monterrey, N.L., México.*

Le pregunté a Dios :

¿Cómo hacer de mi hijo un hombre completo?

Y Él me dijo :

*Dale Ahora y siempre tu AMOR,
y enséñale a amar.*

Deberás ser actor y testigo de mi milagro.

*Harás de él un ser saludable, audaz,
comunicativo, sensible, cariñoso, amable, alegre,
positivo, compartido, responsable, espiritual,
solidario, activo, feliz, respetuoso, receptivo,
amigable, honrado, leal, razonable, imitable,
sincero, estable, fuerte, agradecido, amoroso.*

*Tómale la mano, haz un espacio y deja que junto a
tí también él se refleje en el agua.*

Marzo 22 de 1994

Hija mía:

Si de pequeña enseñas al niño a hacer la señal de la cruz, de grande esos dedos no apretarán el gatillo.

Monterrey, N. L., 31 de agosto de 1994.

Le pregunté a Dios :

¿Es posible que mi hijo recuerde todo lo que ha oído?

Y Él me dijo:

Grabará en su mente para siempre todo lo que escuche a través de su corazón.

Tú decides cómo quieres que te recuerde o que te olvide.

No te angusties

Por qué no comienzas ahora diciéndole TE AMO.

Monterrey. N.L., México.

Le pregunté a Dios:

¿Qué espera mi Hijo esta navidad?

Y Él me dijo:

*Espera con ansia, que lo confirmes tu
AMOR*

*De todo el año, en la paz del júbilo que provoca el
anuncio y el nacimiento de mi Hijo JESÚS.*

Regálate todos los días.

Les AMO.

Le pregunté a Dios:

¿Tendré el tiempo suficiente para estar al lado de mi hijo?

Y Él me contestó:

Si te amas, tu cuerpo vivirá lo suficiente para acompañarlo.

Pero si además lo amas a él, vivirás para siempre.

Le pregunté a Dios

¿Cómo se conserva unida una familia?

y Él me dijo :

*El calor de un hogar no se mantiene con la sola
incineración de las flores del noviazgo, estas
sirven para encender la llama del AMOR.*

Atizar el fuego todos los días

Es aprender a amar.

Monterrey, N. L., 2 de febrero de 1995

Le pregunté a Dios:

¿Qué tan alto crecerá mi Hijo?

y Él me dijo:

En cuanto a su estatura se lo encargo al tiempo y a la naturaleza.

En cuanto a su grandeza te lo encargo a ti y al tiempo

ámalo como YO te AMO.

Monterrey, N. L., 13 de Enero de 1995

Le pregunté a Dios:

¿Cómo será mi Hijo de grande?

y Él me dijo:

*Imitará a quienes le rodean, pero sobre todo
aprenderá de ti a odiar o a Amar.*

Hijo mío Yo les AMO.

Monterrey, N. L., 13 de enero de 1995

Le pregunté a Dios :

¿Estaré siendo buen padre?

y Él me dijo:

Suma a todos aquello que por tu AMOR te respetan y sacarás tú solo la respuesta.

20 de enero de 1995

Le pregunté a Dios:

¿Cómo se construye un hogar?

y Él me dijo:

Selecciona al terreno y reúne todo el material necesario antes de iniciar la obra.

Los cimientos deberán fijarse en firme y de ellos emerger las columnas que sostengan en igualdad el peso.

A partir de entonces le darás forma a tu Hogar uniendo los ladrillos con una mezcla especial. de AMOR, que con Respeto, Comunicación y fidelidad, harán perenne tu construcción.

Píntala de Alegría y mantén abiertas sus puertas para dar posada al Peregrino.

30 de enero de 1995

Le pregunté a Dios

¿Qué es lo que sueña mi hijo cuando duerme?

Y Él me dijo:

Soñar es hacer la digestión a los alimentos del alma, nútrelo diariamente con AMOR y enséñale a probar el pan de la vida.

7 de Febrero de 1995

Le pregunté a Dios:

¿Estaré siendo justo con mi Hijo?

y Él me dijo.

Amar no es dar, sino darse.

Es tu tiempo y la calidad de tu AMOR quienes equilibran la balanza y armonizan el ambiente familiar.

Yo te he Amado siempre.

22 de febrero de 1995

Le pregunté a Dios

¿Cuál es el mejor platillo para mi Hijo?

y Él me dijo:

Aliméntalo, cuando tenga hambre

Y recuerda que es la leña,

La constancia en el fuego y la

Cantidad exacta de pequeños condimentos,

Quienes le dan el sabor al guiso.

Tu AMOR es el alimento.

4 de marzo de 1996

Le pregunté a Dios:

¿Qué es la música para mi Hijo?

y Él me dijo

*Es su motivador de sensaciones que le permite
expresar lo que él no ha aprendido todavía a decir.*

*Enséñalo con tu testimonio a decir
TE AMO.*

11 de marzo de 1996

Le pregunté a Dios:

¿Cómo preparo a mi hijo para el matrimonio?

y Él me dijo:

Enséñale a diferenciar entre pasión y amor.

Dile que la pasión llega sola y que el AMOR es un sentimiento que se aprende.

Yo les amo.

Abril de 1996

Le pregunté a Dios:

*¿Qué le contesto a mi Hijo cuando me pregunta
cuánto lo quiero?*

y Él me dijo:

Los hechos y las caricias deben ir siempre unidos.

Entonces serás tú el que sabrá cuanto te AMAN.

10 de abril de 1996

Le pregunté a Dios

¿Cómo saber cuándo llega el AMOR?

y Él me dijo:

Quien perdona una vez, empieza a AMAR,

*Quien perdona dos veces, está luchando por el
AMOR,*

*Quien perdona en más de tres ocasiones ha
aprendido a AMAR,*

10 de abril de 1996

Le pregunté a Dios

¿Qué representan para mi hijo sus amigos?

y Él me dijo:

Conócelos porque son quienes le complementan sus fantasías y sus juegos.

En el futuro, según los hayas respetado, vendrán a ti para que les ayuden a planear su vida adulta.

Para convertirse con el paso de los años, en los actores de los más hermosos recuerdos de su infancia.

Ama a tu hijo

10 de abril de 1996

Le pregunté a Dios:

*¿Cómo debe mi hijo encontrar el valor de la
verdad?*

y Él me dijo:

*Cuando hables con él mírense con amor y siempre
a los ojos, así sabrán que se dicen la verdad y no
deben engañarse: que yo los veo interiormente,
sentirán que los amo y no pueden mentirme*

Yo soy la verdad.

Agosto 21 de 1996

Le pregunté a Dios:

¿Qué debe saber mi hijo sobre la vergüenza?

Y Él me dijo:

Tu máxima labor será reconocida, cuando él en cualquier lugar sostenga la vista al frente, porque se respeta como hombre, ama al prójimo y sobretodo te AMA a tí y dá testimonio

Enséñalo a vivir.

26 de Agosto de 1996

Le pregunté a Dios

¿Qué debe saber mi hijo sobre el honor?

Y Él me dijo:

Sólo el que honra es honrado.

Honrar es amar.

*Tu hijo te honrará si tu testimonio de vida es
ejemplo de AMOR*

Yo les amo.

26 de agosto de 1996

Le pregunté a Dios:

¿Qué debe mi hijo saber sobre la vida?

Y Él me dijo:

Que tu AMOR llene totalmente este día.

Día que no se volverá a repetir jamás, escenario en el que tanto tú como él son afortunados actores.

Que tu actuación de hoy sea la mejor.

Monterrey, N. L., México, 28 de agosto de 1996

Le pregunté a Dios:

¿Cómo ayudar a mi hijo para que maneje el tiempo?

y Él me contestó:

Enséñale con tu amor a que no trate de alargar las noches, ni se desperdicie tratando de acortar el día.

Con tu ejemplo dñle que el tiempo no se recupera...

Monterrey, N. L., 3 de julio de 1996

Le pregunté a Dios:

¿Qué es mi autoridad ante mi hijo?

Y Él me dijo:

Señalar autoridad es marcar la parcela reservada para sembrar; enseñar a seleccionar la semilla, abonar la tierra, regar y a cosechar, respetando siempre el predio ajeno.

La autoridad se razona con AMOR y se impone con firmeza y testimonio.

Monterrey, N. L., 23 de enero de 1997

“Modelo para una doble llamada de atención”

Hijo Mío:

Después de la primavera siempre ha seguido el verano, y las mujeres han olido y olerán bonito toda la vida, la música ya existía antes de que tú aprenderías a manejar la radio, la moda, como decía la abuela, sólo es darle vueltas a lo que contiene el arcón,

EL AMOR tú no lo inventaste, estás aquí gracias a él, no es la fuerza, ni los gritos ni los celos lo que te diferencia de los demás, los coches deportivos hace tiempo que corren a más de 100 kilómetros por hora, la velocidad retadora no demuestra valentía ni pericia; sino miedo a que no te vean, tus amigos no te pueden querer más que tus hermanos, para amar hay que conocer y éstos últimos te conocen tal como eres, tu madre no es tu hermana mayor ni mucho menos tu sirvienta, es mí novia a la que le pedí que se casara conmigo, no cabe toda la familia en un auto deportivo, llegar a la mayoría de edad es comprometerte como

ciudadano mas no es la liberación de una supuesta esclavitud, El servicio militar es obligatorio, no llevo amistad ni me conoce el Señor Presidente, esta casa la construimos y mantenemos tu madre y yo, tu eres parte de la familia, no parte de nuestro matrimonio, tus hermanos son nuestros hijos y así como tú, también tienen derechos y obligaciones, el que tus zapatos sean más grandes no quiere decir que ellos sean menos, tienen derecho de entrar a esa que también es su habitación, en su oportunidad se te aplicaron todas las vacunas, aún hoy no tengo conocimiento de que se haya inventado alguna que nos libere del error, también quiero que sepas que la cerveza huele a pesar de los caramelos de menta y que el humo del cigarro se impregna en la ropa, además tu novia no es nuestra novia, ayer no fue día festivo y las clases se iniciaron temprano.

Por último y de manera muy importante, es necesario que sepas que Dios no es tu perseguidor, sino tu aliado y yo un simple mortal, que como tú también se siente joven, no soy tu amigo, sino tu padre que te ama, respeta y está orgulloso de ti, Se me olvidaba, por favor deja el teléfono en paz.

Así me contó mi padre que le había hablado mi abuelo, me lo dijo hace mucho tiempo, cuando yo era un adolescente.

*Monterrey, Nuevo León, México,
28 de marzo de 1994*

TOMALE LA PALABRA

Querido hijo:

Tu madre y yo tenemos una sorpresa.

Hemos decidido apoyarte en tu idea de irte a vivir solo, como lo gritaste ayer.

Hoy fuimos a rentarte por un mes, tú pagarás los siguientes, un apartamento lejos de esta casa.

Para evitarte trabajos, ya hemos llevado toda tu ropa, tus tenis y zapatos, tu madre los acomodó perfectamente en el closet, después de plancharte tus camisas, como a ti te gustan. Te dejamos la plancha.

Te hemos comprado ropa para cama y ésta ha quedado arreglada y tendida. Te dejamos un kilo de detergente.

El baño lo limpiamos y te acomodamos la toalla, el jabón, un rollo de papel de baño, tu cepillo de dientes, una pasta dental nueva, un rastrillo para la rasura, un peine, y el sanitario perfectamente limpio y funcionando.

En el refrigerador te hemos dejado:

*un kilo de carne,
un kilo de pollo,
un litro de leche y
un refresco mediano.*

En la alacena pusimos:

*un kilo de arroz,
un kilo de azúcar,
un litro de aceite,
un salero,
un vaso,
un tenedor,
un cuchillo,
un sartén y
una cacerola.*

No te dejamos ni cebolla, ni ajo, ni tomate pues ya sabemos que te disgusta mucho que tu madre condimente con ello; motivo por el cual en ocasiones le rechazas la comida.

En todas las habitaciones colocamos un foco, procura no dejarlos encendidos pues te llegarán recibos muy altos

Lo que si no te podemos dejar, pues lo necesita el resto de la familia es:

*el teléfono,
el estereo, los cassettes y las bocinas,
la televisión,
el automóvil,
el aire acondicionado de la que era tu recámara,
los adornos de la casa,
las plantas interiores,
la loción grande,
mi jabón de rasura,
la computadora,
la sala,
el comedor,
la estufa,
la biblioteca,
la mesa de estudio,
el despertador,
y a la "odiosa" de Maria, la sirvienta,
¡ah! Y mis corbatas.*

Hemos pagado la renta de un mes, más el depósito de garantía

Tendrás que trabajar y ahorrar para pagar la próxima mensualidad.

El rentero me repitió varias veces que en el apartamento no quiere escándalos, pues es una casa decente.

Sobre la cama te hemos dejado el dinero suficiente para tus gastos de un mes.

Se me olvidaba decirte que también te dejamos:

*un cuaderno,
una pluma,
un lápiz, y
un borrador.*

Fotografías nuestras y de tus hermanos no te dejamos.

La fotografía de tu novia y los regalos y los monos de peluche que te ha obsequiado, esos sí te los llevamos; no los acomodamos a propósito, para que tú los puedas ordenar, como los tenías en la recámara que compartías con tu hermano.

Sabemos que te enoja mucho que los muevan de su lugar, por eso no los colocamos para que tú les des el lugar que merecen.

También te llevamos el Cristo, que tu madre puso en la pared, entre las dos camas, y el banderín del equipo de fútbol Tigres, que pusiste a un lado cuando le pedías a Dios que tu equipo favorito no se fuera a segunda división.

Colócalas cerca de ti, según tus necesidades.

Hijo mío, que orgullosos estamos de ti, tu madre, tus Hermanos, tu abuela, tus tíos, tus primos y yo.

Estamos seguros que saldrás adelante solo.

Únicamente nos resta pedirte perdón por estos veinte años que te hemos hecho sufrir y no te hemos comprendido.

Tal vez volverás cuando cumplas otros veinte.

Dios te bendiga.

te vamos a querer siempre.

Tu madre y tu padre.

P.D. A la vuelta del apartamento está una iglesia.

Monterrey, N. L., 20 de agosto de 1996.

“Examen de fin de curso”

Hijo mío:

Pronto será tiempo de exámenes y no te he visto repasar tus materias, quiero recalcar que para examinarse no se debe estudiar, sino repasar la información. El estudio se debe dar durante todo el período de clases.

Un joven sano debe ir a fiestas, al cine, pasear con los amigos, tener novia, hacer ejercicio escuchar música, hacer castillos en el aire, etc., pero también debe estudiar con el mismo ahínco con que se entrega a la diversión.

Pero qué es estudiar?

Nos sólo es asistir a la escuela y sentarse en el lugar de siempre.

No sólo es pasear los libros, morder borradores perder plumas, hacer dibujos en la libreta y escribir en ella el nombre de la novia.

No se justifica el estudio con el “heróico” hecho de levantarse temprano y esperar el autobús.

TU MENTE ES COMO UNA COMPUTADORA NUEVA Y SUPER COMPLETA, LA CUAL NO SIRVE PARA NADA SINO ES OPORTUNAMENTE ALIMENTADA; EN EL AULA Y EN LA CASA;

no le pidas información en los exámenes si antes no acumulaste datos.

No es posible aprender las materias faltando cuarto para las doce.

Es muy importante que además de la técnica que se te enseña, tú aprendas la cultura y el arte.

Pasar un examen no es cuestión de suerte, sino de estudio previo.

Suerte será que te saques la lotería, pero aún para eso necesitas previamente haber adquirido el billete.

Si acudes al examen a copiarte de los estudiosos, te estas engañando solo y no al profesor y a nosotros nos avergüenza.

El profesor durante el curso es quien ordena la información masiva y te guía en lo particular.

Cuando te he preguntado cómo vas en tus estudios no lo hago en plan persecutorio y si te haz fijado no sólo lo hago en tiempos de exámenes.

La motivación para alimentar “tu computadora” es personal y familiar.

Nadie nace enseñado.

Tu madre y yo, con muchos esfuerzos, te suministramos recursos, tanto para tu entretenimiento como para tu enseñanza y motivamos para tu superación personal con nuestro AMOR para que tengas paz y tranquilidad.

Somos responsables, más no culpables, es por eso que mantenemos comunicación con tus maestros, a pesar de que te enfades te digas “que ya no eres un niño”.

No se te olvide. Quien tiene la información tiene el poder Hijo mío, no se me ocurre otra cosa más sobre el estudio.

*No estamos enojados contigo Quien motiva el
AMOR es amado Aunque el tiempo no se recupera,
nunca será tarde para empezar.*

Nosotros te AMAMOS.

3 de febrero de 1997

Le pregunté a Dios:

¿Qué le digo a mi hijo que es la AMISTAD?

Y Él me dijo:

Dile que es la flor que más tiempo tarda en marchitarse y es la que menos agua necesita para crecer; no importa el tiempo, la ausencia y la distancia, bastan solo unas cuantas gotas de felices remembranzas para que vuelva a florecer en todo su esplendor.

Es el AMOR del jardinero Quien le dá vida al jardín.

Mayo de 1997.

Monterrey, N. L., México.

Le pregunté a Dios:

¿Cómo debo amar a mis hijos?

Y Él me dijo:

Recuerda siempre que el jardinero debe amar a sus flores; pero para que todas sobrevivan, las debe regar con diferente frecuencia e intensidad; pues no son iguales

Es responsabilidad del jardinero conocer las necesidades diarias de sus flores y demostrarles su AMOR.

Yo te AMO.

*Monterrey, N. L., México
24 de mayo de 1997.*

Le pregunté a Dios:

¿Cómo debo actuar ahora que estoy sola con mis hijos?

Y Él me dijo:

No te mortifiques tratando de actuar dos personalidades, tu eres una sola mujer; mas sin embargo, cuando puedas,

Trata de auténticamente ser:

MADRE AMOROSA

MADRE FUERTE

MADRE CARIÑOSA

MADRE REALISTA

MADRE FELIZ

MADRE ESPIRITUAL

Que puede actuar, si quiere, de esa manera porque ha aprendido a perdonar.

Yo siempre estaré con ustedes.

Monterrey, N. L., México.

19 de mayo de 1998.

TENGO GANAS HASTA DE LLORAR

Querido hijo:

*Te dejo esta carta sobre tu cama, espero que me
hagas caso y que algún día la leas.*

*¡QUE VERGÜENZA ME HICISTE PASAR
EL DÍA DE HOY CON MIS AMIGAS;*

*Te saludaron y no fuiste para extenderles la mano.
Una de ella te quiso besar y te volteaste.*

Tu madrina te acarició el cabello y le quitaste la mano.

*Durante la merienda te levantaste varias veces de
tu silla.*

*¡Dejaste todo el pastel;
Dos veces se te cayeron los cubiertos.*

*¡No te imaginas lo molesta y apenada que yo
estaba y estoy todavía;*

*Mis amigas se dieron cuenta y me dijeron que no
me preocupara, pues a ellas también les había
pasado lo mismo.*

¡No hablaste una sola palabra amable en toda la tarde;

Cuando mis amigas te preguntaban algo contestabas con un “sí” o un “no”; pero en cambio cuando yo charlaba ¡me interrumpiste varias veces;

Estoy segura que solo era para llamar mi atención.

Todavía no sé porque te fuiste tantas veces al baño.

El colmo fue cuando te comenzaste a hurgar la nariz en plena merienda y al decirte que no lo hicieras te molestaste y me levantaste la voz, para después subir un pie en la silla.

¡Por favor no me lo vuelvas a hacer;

¿Porqué no maduras?

¡Hasta pareces un niño pequeño;

Y YA TIENES TRES AÑOS

Tu avergonzada madre.

*25 de febrero de 1998
Monterrey, N. L., México*

Le pregunté a Dios:

¿Cómo le digo a mi hijo que se alcanza La Paz del Alma?

Y Él me dijo:

Tomen mi mano.

22 de mayo de 1998.

Monterrey, Nuevo León, México.

CONFUSIÓN

La PASIÓN es un síntoma hormonal que va acompañado de ceguera temporal.

El AMOR es un virus contagioso para su trasmisión se requiere que dos seres humanos se mantengan por siempre próximos. Comulgando sus almas y acariciándose mutuamente los cuerpos.

Monterrey, N. L., México.

Abril 3 de 1998

EL JOVEN CABALLERO

Respetable señora:

Solicito atentamente hable usted con su hija y de esa manera me apoye en la formación que estoy dando a mi hijo, tratando de que aprenda a comportarse como un CABALLERO con ella; por favor enséñele lo siguiente:

Cuando mi hijo amablemente le ceda el paso, ella FEMENINAMENTE le dé las gracias.

Cuando él le abra la puerta, ella femeninamente le agradezca el cumplido.

Cuando él le diga un piropo bonito, ella femeninamente le sonría.

Cuando él le regale una flor, ella la acepte con femenina sorpresa.

Cuando él le diga que es hermosa, ella femeninamente guarde silencio y se sienta bonita.

Cuando él le ceda la acera, ella femeninamente la acepte.

Cuando él la tome del brazo para cruzar la calle, ella femeninamente se preste.

Cuando él la invite a salir, ella femeninamente se arregle.

Cuando él converse, ella femeninamente escuche.

Cuando él le haga un regalo, ella femeninamente lo valore y conserve.

Cuando él demuestre su sabiduría, ella femeninamente demuestre su inteligencia.

Cuando por su cumpleaños él le llame por teléfono, ella femeninamente le diga la emoción que siente.

Cuando él se dirija en tono gentil, ella le conteste femeninamente con el lenguaje apropiado.

Cuando él le ayude en algo utilizando su fuerza, ella femeninamente demostre su agradecimiento.

Cuando él llegue puntualmente a la cita, ella femeninamente sea puntual.

Cuando él sea detallista, ella sea femininamente receptiva.

Cuando él sea discreto, ella femininamente sea cómplice.

Cuando él le demuestre sus modales caballerosos, ella le demuestre sus modales femeninos.

Espero en Dios que entre ustedes y nosotros, podamos devolver lo que hemos perdido, y que mi hijo sea siempre y con todos UN CABALLERO.

Atentamente.

Monterrey, Nuevo León. México.

28 de Mayo de 1998.

El objetivo de este cuento es:

Proponer un modelo de comunicación con adolescentes, dejar un mensaje entendible y comprensible que además sujete la atención y provoque la meditación.

Ramiro Ramírez Pérez

Cuento criminológico “La Selección Nacional”

En cierta ocasión un joven con las características y cualidades propias de su edad, soñaba con jugar fútbol soccer en la Selección Nacional.

No se perdía ninguno de los partidos que transmitía la televisión, cuando ésta jugaba, él estaba plenamente convencido de que su juego era tan bueno que merecía ser incluido por el seleccionador nacional; a quien incluso le llamaba por su nombre de pila, como si lo conociera de mucho tiempo y llevara amistad con él.

Dentro de sus fantasías estaba la de que el teléfono timbraría y que una voz le pediría, **POR FAVOR**, que apoyara a la patria y que acudiera a la concentración.

Mientras esperaba brindar él esta oportunidad, jugaba con sus amigos en la calle, **PERO EXIGIA, SOBRE TODO EN CASA, SER TRATADO COMO ESTRELLA DE PRIMERA DIVISIÓN Y GOLEADOR DEL EQUIPO NACIONAL.**

Sus hermanos para él eran simples aficionados y a sus padres los consideraba unos ignorantes de este deporte.

Para jugar en la calle, sin embargo, exigía que se le compraran los mejores zapatos deportivos, algo que fuera digno de él y de sus capacidades, pues se sentía un gran **BURLADOR, MANIPULADOR** del balón a su antojo, además de fuerte y veloz.

Sobre todo sentía que el haber jugado tantos años al “fútbolito” en la calle, le había dado una gran experiencia y conocimiento de la vida futbolística, no solo nacional, sino internacional, ya para él no existían secretos, **SE LO SABÍA TODO.**

Un día discutí con sus padres porque según él, no lo trataban como profesional y eso lo ofendía y enojaba muchísimo, pero lo que lo sacó de sus casillas fue el escuchar a su padre decirle que primero debería ir a pedir una oportunidad en algún equipo de la tercera división, ¡esto es inaudito! gritó ¡no puede ser!, lo que pasa es que ustedes no me quieren.

Aunque en un principio ésta recomendación la captó como una gran agresión y sobre todo porque el llamado que estaba esperando para concentrarse con la selección no llegaba, optó por ir a pedir información a la liga de su colonia y ahí el entrenador de barrio le dijo: llegar a la selección nacional requiere de un gran esfuerzo sostenido, preparación, técnica, disciplina, amor y sobre todo un proceso de maduración; inclusive, antes de tocar el balón debes abrir el libro y aprender la cultura y la historia del deporte, las técnicas de acción y las reglas del juego, porque sino, no podrás comunicarte con el entrenador ni con los otros jugadores profesionales, si antes no asimilas los conocimientos no se dará el entendimiento, pues no hablarás el mismo idioma.

Aprovecha la oportunidad que se te brinda y no solamente seas espectador, sino actor, no basta estar inscrito en la escuela de capacitación técnica, si realmente quieres que algún día te brinden una oportunidad en la liga mayor, gánatela, estudia con mucho ahínco, échale muchas ganas.

Comencemos por lo básico: necesitarás una excelente condición física, por lo tanto te capacitarás durante seis horas diarias, no importan las condiciones del tiempo; además no solo es requisito el llegar en óptimo estado, sino mantenerte así.

El reglamento ya está escrito y establecido, tu como todos nosotros lo hacemos, te sujetaras a él, pues toda violación al mismo trae consigo una sanción, por lo tanto no podrás argumentar ignorancia ante la comisión, ésta te escuchará a tí y examinará la cédula del árbitro.

Recuerda: siempre habrá testigos de “tus jugadas”, a través de ellas, el público se formará de ti un criterio, bueno o malo, depende de tu juego, pues dentro y fuera de la cancha todo quedara grabado.

Los límites de la cancha, por ejemplo, deberán ser siempre los mismos, solo se juega dentro de ellos, querer jugar fuera es considerado falta, pues invades un terreno que no te corresponde.

Las decisiones del árbitro, no podrás discutir las, pues te expones a una sanción mayor que perjudicaría todavía más al resto del equipo.

El árbitro no es tu contrario, ni un estorbo, ni mucho menos tu enemigo, es quien te ayuda a controlar el juego, podrá equivocarse, entonces la comisión te respaldará, así como la afición que atestiguó su sanción, una mala actuación de él, también recibe un veredicto.

El abanderado observa y sigue tus acciones desplazándose en línea recta, el solamente levanta la bandera y señala la falta, el árbitro es el que sanciona, éste formula las decisiones en base a lo que ve y aprecia, interpretando los comportamientos.

Tendrás que llegar al estadio con el tiempo suficiente para prepararte, mínimo dos horas antes para calentar los músculos.

El partido dura 90 minutos intensos de trabajo y descansarás, junto con el resto, solo 15 minutos al medio tiempo, ni un minuto más, ni un minuto menos.

La afición quiere jugadores, disciplinados, positivos, que sepan trabajar en equipo y con compañerismo, que se sujeten a una estrategia y que vayan siempre en busca del balón y no esperen a que éste les llegue a los pies.

Es la labor de todo el equipo la que hace que los partidos se ganen, por lo tanto todas las posiciones son importantes, la media cancha, los que defienden, los que atacan, los asistentes, la banca, el entrenador, el médico, etc

Posiblemente, y en beneficio del equipo, algunas veces no jugarás, en otras el entrenador te sacará del juego, ni importa tu lucimiento personal, sino la victoria del equipo.

No siempre jugarás en tu terreno y ante tu público, tendrás que competir dando el máximo esfuerzo en todas las canchas. No hay contrincante pequeño, no los menosprecies ni saltes a la cancha a especular, sobretodo no pierdas los partidos antes de jugar inténtalo todo.

NO HAY NADA MAS IMPORTANTE QUE EL TRIUNFO.

Juega limpio, porque si no lo haces así, tarde o temprano saldrás lastimado.

La rudeza no impone condiciones, sino despierta rencores.

El balón es redondo y tan pronto lo puedes tener tú como lo puede tener el contrario.

Juega de primera intención y pásalo a tu compañero mejor ubicado, el objetivo es anotar el mayor número de goles, éstos te darán la clasificación y la oportunidad del campeonato.

El juego mas que espectacular debe ser efectivo y esto último te asegurará la titularidad.

La afición reconoce, premia y recuerda a los campeones y pronto se olvida de los subcampeones.

La portería en apariencia es fácilmente vulnerable, pero no es así, está resguardada por ágiles, valientes, experimentados y audaces guardianes que a toda costa tratarán de impedir que se les anote.

El portero es el dueño del área y tú el atacante, pero es muy importante que tengas siempre en mente que éste para defender también ataca.

La libertad del juego termina cuando se da el contacto físico sin que esté de por medio el control del balón.

Cuando el penalty sea marcado a tu favor no debes fallar, tienes todas las ventajas, el reglamento te apoya, debes ejecutar basándote en la oportunidad, la eficiencia y la suficiencia.

No basta ser jugador de primera división, sino que tienes que parecer jugador profesional, tu apariencia es muy importante.

El equipo se identifica por los ideales, el uniforme y el amor a la camiseta. No sueñes con ser ídolo, lucha por ser el líder.

Triunfar no es cuestión de la suerte, la manera más rápida y efectiva de lograr el éxito es el trabajo diario.

El joven escuchaba atentamente y recordaba que palabras más, palabras menos lo dicho por este desconocido entrenador, era lo mismo que sus padres le decían y que sin embargo él no daba crédito, pues pensaba que todo lo que viniera de ellos era regaño y trabas para no ayudarlo.

Al percatarse del interés del muchacho, el entrenador continuó diciéndole: son muchos años los que tengo de experiencia, le dijo, y no me ha tocado conocer a ningún jugador que salte de fútbol callejero a la primera división y mucho menos a la Selección Nacional.

Para poder triunfar plenamente debes estar completo y satisfecho, amar plenamente tu profesión, disfrutar y no sufrir esta actividad que has escogido. No hay labor mas pesada que la que se hace sin ganas y a la fuerza.

El juego más importante de tu vida es el que juega hoy.

Pasarán años y siglos y este día no se volverá a repetir.

Los triunfos o fracasos pasados ya son historia, los que vienen todavía no tienen alineación, pero el de hoy te tocó jugarlo a tí y las oportunidades de gol son tuyas.

La vida no está contra tí, la vida está contigo, anota gol hoy o pon el pase para que tu equipo lo logre y así paso a paso, pase a pase, de la tercera división continuarás a la segunda, en donde se te pedirá mayor esfuerzo y te enseñaran mas técnicas futbolísticas, te pulirán mas como jugador, de ahí te queda mas cerca la primera división donde te exigirán como jugador profesional y si convences al entrenador y a la afición, te darán el trato que ahora reclamas.

No se te olvide, son muchos los que lo intentan, pero solo son once los jugadores que salen a la cancha.

Algún día, no muy lejano, te tocará ser entrenador, deberás conocer el fútbol a fondo, haber aprendido a obedecer para poder tener la oportunidad de guiar otros prospectos, quienes tú debes llevar formar parte de la Selección Nacional.

Regresó el joven a su casa y encontró a sus padres preparando todo para el partido del día, charlaban entre ellos la estrategia del juego y la posición de cada uno de sus hijos. Entonces reconoció la fuerza, la unión y el AMOR de su gran familia, con quien participaría en muchísimos encuentros, para después el formar su propio equipo.

Como parte de un buen comienzo tomó la escoba de su madre y la cubeta con agua del padre y se puso a barrer el estadio y a regar la cancha.

Convenio de colaboracion mutua para la convivencia matrimonial

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN MÉXICO, SIENDO EL DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO LOS ABAJO FIRMANTES, QUIENES SE RECONOCEN MUTUAMENTE COMO PERSONAS QUE PIENSAN, SIENTEN Y ACTUAN DE MANERA DIFERENTE Y QUE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE LES DENOMINARA CÓNYUGES, CONVIENEN SEGÚN LOS INTERESES DE LA FAMILIA Y HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD MEXICANA LES HA CONCEDIDO A:

UNICO.- CONVIVIR EN SANTA ARMONIA.

POR LO QUE CONVIENEN:

- I.- NO AGREDIRSE DE PALBRA, OBRA U OMISIÓN.
- II.- NO UTILIZAR EL ACTO SEXUAL COMO MEDIDA DE CASTIGO, NI PARA LA OBTENCIÓN DE VENTAJA ALGUNA.
- III.- NO UTILIZAR A LOS HIJOS COMO MEDIO DE PRETEXTO PARA PELEARSE.
- IV.- NO ESCUDARSE EN LOS HIJOS PARA ENVIAR MENSAJES DE AGRESIVIDAD.
- V.- NO DISCUTIR DELANTE DE LOS HIJOS.
- VI.- NO HACERSE LAS VICTIMAS.
- VII.- NO INCULPAR AL OTRO POR LAS FALLAS PROPIAS.
- VIII.- NO UTILIZAR EN LA COMUNICACIÓN MALDICIONES NI BLASFEMIAS, NO IMPORTA DONDE LAS HAYA APRENDIDO
- IX.- NO UTILIZAR MIRADAS AGRESIVAS NI SEÑALES INMORALES.

- X.- NO UTILIZAR EL DINERO COMO MEDIDA DE CONTROL INTERNO
- XI.- NO HACERSE BROMAS QUE OFENDAN LA DIGNIDAD.
- XII.- NO HABLAR MAL DE LOS PARIENTES DEL CÓNYUGE.
- XIII.- NO HACERSE INTERPRETECIONES PSIQUIATRICAS.
- XIV.- JAMAS UTILIZAR LA SENTENCIA “TE LO DIJE...”
- XV.- JAMAS UTILIZAR EL TERMINO “ES QUE TU SIEMPRE...”
- XVI.- JAMAS UTILIZAR EL TERMINO “ES QUE TU NUNCA...”
- XVII.- NO UTILIZAR LA EXPRESIÓN “ES QUE TUS HIJOS”, SINO “NUESTROS HIJOS”.
- XVIII.- NO DARSE CONSEJOS CUANDO NO SE PIDAN.
- XIX.- RESPETARSE LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD Y ESPACIOS.
- XX.- NO IMPONERSE FILOSOFIAS, DOGMAS NI PREFERENCIA POLÍTICA.
- XXI.- NO IMPONERSE GUSTOS CULINARIOS.
- XXII.- RESPETAR LOS AMIGOS DEL CÓNYUGE.
- XXIII.- RESPETARSE EL TIEMPO LIBRE.
- XXIV.- NO IMPONER AL OTRO SU VOLUNTAD.
- XXV.- RESPETARSE LAS IDEAS Y LOS PENSAMIENTOS.
- XXVI.- RESPETAR EL SUEÑO DEL OTRO.
- XXVII.- NO UTILIZAR LA HORA DE LA COMIDA PARA RECLAMOS, MALAS NOTICIAS NI AMENAZAS.
- XXVIII.- NO PRETENDER QUE EL OTRO ADIVINE QUÉ ES LO QUE AL CÓNYUGE LE MOLESTA O NECESITA.
- XXIX.- NO CLASIFICAR LA SALUD MENTAL DEL OTRO.
- XXX.- NO DIVULGAR ENTRE LAS AMISTADES, LOS ASPECTO PROPIOS E INTIMOS DE LA FAMILIA.
- XXXI.- NO SER PERSECUTOR UNO DEL OTRO.
- XXXII.- NO COMPARARSE UNO CON EL OTRO.
- XXXIII.- CONTESTARSE AMABLEMENTE.
- XXXIV.- NO ALTERAR EL TONO DE VOZ.
- XXXV.- NO DESCALIFICAR LAS ACCIONES Y PERSONALIDAD DEL OTRO.
- XXXVI.- NO SER CASTRANTE CON EL OTRO.

- XXXVII.- NO PRETENDER CONTROLAR LA VIDA DEL OTRO.
XXXVIII.- NO PRETENDER MODIFICAR LA PERSONALIDAD DEL OTRO.
XXXIX.-.NO ORDENAR, SINO SUGERIR
XL.- SUMINISTRAR YADMINISTRAR LOS RECURSOS Y EL TIEMPO.
XLI.- NO BURLARSE UNO DEL OTRO.
XLII.- NO HACER COMPARACIONES DOLOSAS SOBRE LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN RECIBIDAS EN SUS PERSPECTIVAS FAMILIAS PATERNAS.
XLII.- NO OFENDER LA INTELIGENCIA DEL OTRO.
XLIV.- NO UTILIZAR EL PROLONGADO SILENCIO COMO MEDIDA DE AGRAVIO Y/O VENGANZA.
XLV.- PEDIRSE LAS COSAS “POR FAVOR”
XLVI.- DARSE LAS “GRACIAS”
XLVII.-PEDIRSE PERDON OPORTUNAMENTE.
XLVIII.- ACEPTARSE CON VIRTUDES Y DEFECTOS.
XLIX.- DECIRSE CUANDO MENOS UNA VEZ AL DIA “TE AMO...”.
NOTA.- LA VALIDEZ DE ESTE CONVENIO NO SE EXTINGUE Y DEBERA REVISARSE TODOS LOS DIAS ANTES DE IRSE A DORMIR.

AXIOMAS MATRIMONIALES: “TODA ACCION GENERA UNA REACCION”
ASI COMO “TODO DERECHO GENERA UNA OBLIGACIÓN”

(PARA ACLARACIONES Y DUDAS COMUNICARSE A CUALQUIER HORA DEL DIA CON EL TESTIGO).

EL CÓNYUGE
(ESPOSO)

LA CÓNYUGE
(ESPOSA)

DIOS COMO TESTIGO
MONTERREY, NUEVO LEON. MÉXICO
A 25 DE ENERO DEL 2000.

Le pregunté a Dios:

¿Será mi hijo exitoso en la vida?

Y Él me dijo:

*El éxito de él Será también tuyo; porque
Si le das AMOR ahora,
Lo recibirán algún día
Tus nietos.*

*Y si tus nietos te recuerdan
Con AMOR, se deberá
A que tu hijo es un hombre
Exitoso que aprendió tus enseñanzas.*

Yo les AMO.

2 de Marzo de 1998.

Monterrey, N.L.

Proverbio norteco:

*“El éxito es como la barbacoa de pozo,
sólo si te levantas temprano alcanzas.”*

*Primero de Agosto del 2000
Monterrey, Nuevo León,, México.*

Le pregunté a Dios:

¿Cómo educo a mi hijo?

Y Él me dijo:

*No uses la vara de tu soberbia,
Pues si sólo lo persigues, reprimes,
Reprendes, controlas, señalas, amenazas,
Violentas y le gritas, creyendo que así lo
Harás un hombre de bien; lo que lograrás
Es que en la niñez te tenga miedo, en la
Adolescencia rencor y en la adultez te ignore.
Mantén siempre la mano firme, el oído presto y
La palabra amorosa.*

Yo te Amo, y yo te escucho.

Monterrey, Nuevo León, México

8-VIII-2000

Le pregunté a Dios:

*¿Cómo enseñar a mi hijo a Aprovechar plenamente
el Tiempo de cada día?*

Y Él me dijo:

*Con tu AMOR y ejemplo
Márcale los tiempos y
Trabajemos unidos.*

*Hazle saber que con los primeros
Rayos del sol le doy mi bendición
E iniciamos juntos una nueva vida.*

*De lo que tu le hayas enseñado
Dependerán sus horas productivas
Y sus momentos felices.*

*Y si ante sus semejantes cumple
Sus responsabilidades con buena fe y honestidad,
Disfrutará los santos alimentos y tendrá
Derecho a los merecidos y agradables sueños.
Festejen en familia y con AMOR la natividad,
Pues así como el mío, tu hijo también
Nace todos los días.*

Yo les AMO.

Monterrey, Nuevo León, México. 17-VIII-2000

Le pregunté a Dios:

¿Porqué él hombre no distingue el camino?

Y Él me dijo:

*El hombre se pierde
Porque la soberbia, la ira,
La ambición o la pasión,
Le cubren los ojos.*

*Solamente caerá la venda
Cuando se deje tocar por mi AMOR.*

*Tu oración y tolerancia
Lo acerca cada vez más a mi.*

*31 de julio del 2000
Monterrey, Nuevo León, México.*

Le pregunté a Dios:

¿Qué es el AMOR?

Y Él me dijo:

Tanto para la mujer como para el hombre, el AMOR es el Alimento mas apetecible y nutritivo.

Sus condimentos son: comunicación, fidelidad, ternura, alegría, paz, caricias, inteligencia, perdón, entrega, confianza, armonía, moralidad y respeto.

Tienes que hacer uso de todos los ingredientes, y aplicar cada uno de ellos en el momento oportuno.

No temas, que su empleo continuo te provoque escasez, Yo te surtiré siempre de todo lo necesario.

Recuerda que tan importante es el guiso, como la presentación del platillo.

No es fácil la preparación diaria de este alimento, pero me tienes a mi para ayudarte...

Pues tu eres mi hijo y

Yo te amo.

Monterrey, Nuevo León, México. 17-01-2000

Le pregunté a Dios:

¿Cómo saber si mi hijo recibe de mí lo mejor?

Y Él me dijo;

*Si te preocupas por él,
Es que lo quieres, pero
Si te ocupas de él,
Es que lo amas.*

Yo les amo.

26 de noviembre de 1999

Monterrey, N.L.

Le pregunté a Dios:

¿Cómo ayudo a mi prójimo ciego?

Y Él me dijo:

Sólo ve el que quiere ver.

Sí puedes hacer algo por él, pídele su autorización,

Sí debes hacer algo por él, actúa.

Con el AMOR como ejemplo de vida,

Lo puedes enseñar a ver a través del alma.

Yo les amo a ambos.

5 de Marzo de 1999

Monterrey, N.L.

Las conductas antisociales solo tienen
dos formas de tratamiento:
La prevención y el control

El objetivo de estos cuentos es enseñar el significado
de estos abordajes, así como enseñar las pautas
para su realización.

La causa de lo causado

Culpar a otros de nuestras fallas es la justificación mas común de nuestro diario proceder, e inmediatamente después agredir a manera de defensa.

La violencia intrafamiliar puede ser verbal, psicológica, a través de silencios, impidiendo el crecimiento espiritual y la madurez emocional y no solo física como comunmente se entiende.

Existen agresiones que pueden ser perdonadas por los ofendidos, siempre y cuando exista la disculpa y el hecho no se vuelva a repetir, pero la ofensa que va dirigida insanamente hacia la dignidad del individuo, ésta generalmente encuentra el campo de cultivo perfecto para sembrar el coraje que con el tiempo se convierte en rencor y que al contrario de lo que sucede con otros agravios, no permite el olvido y si se acrecenta motivando la vergüenza, ya sea consciente o inconsciente.

Vivimos en un conflicto emocional por pretender con todos los actos de nuestra vida tener razón y hacer nuestra voluntad. Llegando incluso a retar la voluntad de Dios.

Existen diversas clases de víctimas:

Víctima totalmente inocente.

Víctima tan culpable como el victimario

Víctima mas culpable que el victimario

Motivo por el cual me surgen estas preguntas:

¿ ESTAS SIEMPRE ESTRESADO PORQUE TIENES MUCHOS PROBLEMAS EN CASA?

¿ O TIENES MUCHOS PROBLEMAS EN CASA PORQUE SIEMPRE ESTAS ESTRESADO?

¿ TE CIERRAS A LA COMUNICACIÓN PORQUE ESTAS ENOJADO?

¿ O ESTAS ENOJADO PORQUE TE CIERRAS A LA COMUNICACIÓN?
¿ ESTAS DEPRIMIDO PORQUE TUS HIJOS IGNORAN TU AUTORIDAD?
¿ O TUS HIJOS IGNORAN TU AUTORIDAD PORQUE ESTAS DEPRIMIDO?
¿ BEBES PORQUE TIENES MUCHOS PROBLEMAS?
¿ O TIENES MUCHOS PROBLEMAS PORQUE BEBES?
¿ TE AUSENTAS DE TODOS PORQUE TU FAMILIA NO TE HACE CASO?
¿ O TU FAMILIA NO TE HACE CASO PORQUE TE AUSENTAS DE TODOS?
¿ LLEGAS TARDE A CASA PORQUE NO QUIERES PROBLEMAS CON TU FAMILIA?
¿ O TIENES PROBLEMAS CON TU FAMILIA PORQUE LLEGAS TARDE A CASA?
¿ HOSTIGAS A TUS HIJOS PORQUE NO ESTUDIAN?
¿ O NO ESTUDIAN TUS HIJOS PORQUE LOS HOSTIGAS?
¿ GRITAS PORQUE TU FAMILIA NO TE ESCUCHA?
¿ O TU FAMILIA NO TE ESCUCHA PORQUE GRITAS?
¿ AGREDES A TU FAMILIA PORQUE NO TE QUIEREN?
¿ O TU FAMILIA NO TE QUIERE PORQUE LOS AGREDES?
¿ ESTAS HISTÉRICO PORQUE TU FAMILIA NO TE COMPRENDE?
¿ O TU FAMILIA NO TE COMPRENDE PORQUE ESTAS HISTÉRICO?
¿ HUMILLAS A TU FAMILIA PORQUE TE OFENDIÓ?
¿ O TU FAMILIA TE OFENDIÓ PORQUE LA HUMILLAS?
¿ TE AUSENTAS TODO EL DIA DE CASA PORQUE TU FAMILIA NUNCA ESTA EN ELLA?
¿ O TU FAMILIA NUNCA ESTA EN CASA PORQUE TE SALES TODO EL DÍA DE ELLA?

¿ ERES GROSERO CON TU FAMILIA PORQUE TE MIENTE?

¿ O TU FAMILIA TE MIENTE PORQUE ERES GROSERO?

¿ ESTAS INTOLERANTE CON TU FAMILIA PORQUE NO COMPARTE
GONTIGO?

¿ O TU FAMILIA NO COMPARTE CONTIGO PORQUE ERES
INTOLERANTE?

¿ ERES SOBERBIO CON TU FAMILIA PORQUE TE CREEN DEBIL?

¿ O TU FAMILIA TE CREE DEBIL PORQUE ERES SOBERBIO?

Monterrey, Nuevo León, 1999

La nieve de limón

Querido hijo:

Quiero que me ayudes a comprar un cono de nieve.....

Anoche soñé que ya te habías casado y que tenias un hijo de cinco años, al cual yo una tarde paseaba en el parque; de pronto vino corriendo hacía mí, después de jugar un buen rato en los columpios y de haber entablado amistad de manera inmediata con otros niños y niñas, y con voz agitada, ronca y fuerte, se puso frente a mi en el banco que yo ocupaba y me dio la siguiente orden:

¡ ABUELO, AHORA CÓMPRAME UNA NIEVE DE LIMÓN!

Yo creía que traía el suficiente dinero, así que metí las manos en los bolsillos del pantalón y solo encontré: dos monedas de baja denominación, y un llavero con una sola llave... no tenía dinero y ya no tenía puertas que abrir.

Sentí una gran impotencia, tu hijo me apuraba.

Yo no sabía que en el sueño me había hecho viejo y que también era pobre.

No puede comprarle a tu hijo su nieve y me desperté llorando de tristeza, lleno de rabia y avergonzado.

Después de que me hube despabilado, me puse a razonar y llegué a estas conclusiones: ni modo, el tiempo me había hecho viejo y eso era inevitable, interpreté el hecho de que si no traía llaves era porque estaba jubilado y no tenía nada que abrir ni cerrar.... y era pobre porque no había ahorrado y además porque me deje empobrecer por tus hermanos y por ti y me sentí muy frustrado, solo y enojado conmigo mismo.... pero eso se puede y debe de arreglar desde el día de hoy.

Si quieres que mañana pueda comprarle un helado a tu hijo, si quiero no ser un viejo solo y empobrecido y si no tengo la necesidad de que alguien me jubile:

NO ME DEJES, COMO ACOSTUMBRAS, ENCENDIDOS TODOS LOS FOCOS DE CASA.

¿Me habré explicado?

PD.- Prepárate.- Tu hijo se parecía mucho a ti cuando eras pequeño.

Sé que hoy en día sientes que ya no me necesitas, más sin embargo, el día que quieras y puedas, me gustaría que nos tomáramos una nieve juntos y tu me llevaras al parque.

Monterrey, N.L. 6- V -2001

Hija mía:

Cierto día todos los órganos y las partes del cuerpo se reunieron en una junta extraordinaria.

Se les citó para responsabilizar a aquel que por su mala actuación había provocado que parte de la nueva generación estuviera tomando el rumbo equivocado.

Se interrogó al cerebro y este se defendió diciendo:

Han llegado hasta mi una serie de ruidos estridentes, las máquinas ahora piensan por mí, me amenazan con quitarme el poder de razonamiento.

El oído dijo:

Háblenme claro pues casi no oigo; he recibido tanto bullicio que ya no se ni que es la música, aunque advierto, yo nunca les dije que se portaran mal.

El corazón muy triste dijo;

A mi me han dejado esperándolos, yo siempre estaré preparado; pero al parecer no les importan los sentimientos del *AMOR*.

La voz mencionó;

Yo he tenido que bajar el tono y aceptar que se me cuestione todo,al parecer no me hago entender.

La mano lanzó un suspiro lastimero y se quejó;

Me dijeron que no debería ser fuerte porque podía lastimar y crear traumas para toda la vida.

Entonces todos, se volvieron indignados a ver a los ojos y le gritaron: "*TU ERES EL RESPONSABLE*".... pues antes los padres dominaban con la sola mirada.

5 – VI – 94
Monterrey, Nuevo León, México.

Querido hijo:

Ya que ahora eres un joven quiero contarte una anécdota que vivimos en casa cuando tus hermanos y tú eran unos niños.

Recuerdo perfectamente que fue un domingo de invierno, cuando alrededor del medio día se suspendió la corriente eléctrica en toda la colonia de nuestro barrio.

Al principio esto no causó ninguna reacción, pero a medida que iban pasando las horas y la luz del día se iba acabando, como pollitos asustados se fueron acomodando en la salita en donde yo había prendido unas velas... poco a poco fueron llegando...

Y AHÍ SE DIO EL MILAGRO.

Como nunca, iniciamos una charla muy amena, me preguntaron por mi infancia, por mis padres, por mis juegos preferidos en la escuela, por mis calificaciones como estudiante, cómo me había hecho novio de tu mamá, en donde la había conocido.... las velas no eran muy grandes ni daban mucha luz, lo que hacía que estuviéramos próximos unos a otros, el resto de la casa estaba totalmente a oscuras, lo que impedía, por miedo, a que cualquiera de ustedes se retirara a hacer otras cosas y se distrajera. No hubo luz sino hasta el día siguiente, tu hermano más pequeño durmió entre tu madre y yo y el resto de ustedes lo hicieron en el suelo de nuestra recámara.

Yo me sentí muy contento, ahora nos conocíamos más, no hubo nada que nos interrumpiera, tuvimos una espontánea reunión de AMOR.

Y TODO GRACIAS A QUE NO HABÍA ENERGÍA ELÉCTRICA.

Desde ese momento comprendí que ese era el motivo por lo cual las familias del pasado tenían más comunicación entre ellos, más tiempo para compartir juntos, más acercamiento personal y el tiempo para tomarse de las manos.

Y TODO GRACIAS A QUE NO HABÍA ENERGÍA ELÉCTRICA.

Espero no tener que enviarte esta carta a través de tu correo electrónico, sino decírtelo personalmente, sin esperar a que otra vez nos quedemos sin luz.

Monterrey, Nuevo León, México.
29.XI-1999.

PIENSA EN LO BELLA QUE ES LA VIDA

¿Quieres sentirte engañado?

Mira sólo los defectos de tu pareja.

¿Quieres sentirte enojado?

Mira sólo los errores de tus hijos.

¿Quieres sentirte frustrado?

Piensa sólo en lo que no has logrado.

¿Quieres sentirte esclavo?

Piensa sólo en tener más bienes.

¿Quieres sentirte la víctima?

Piensa que solamente tu has dado.

¿Quieres volverte loco?

Trata de darle gusto a todos al mismo tiempo.

¿Quieres sentirte solo?

Piensa siempre, nada más en ti.

¿Quieres vivir la tristeza?

Piensa en la muerte y no en la vida de los que amaste.

*¿Quieres sentirte deprimido?
Piensa sólo en lo que perdiste.*

*¿Quieres sentirte mal contigo mismo?
Piensa en que te equivocaste con tu pareja.*

*¿Quieres sentirte vencido?
Piensa en que ya no hay tiempo para empezar
de nuevo.*

Pero si en cambio, ¿Quieres ser feliz?

*Practica la humildad,
Valora todo lo mucho que tienes,
Abre tu corazón
Acércate a Dios,
Pídele que se haga su voluntad y sentirás que...
Su voluntad es AMARTE.*

*Monterrey, N.L., México
13 de Julio del 2000*

El cateo policiaco

Querido hijo :

En este momento paseas con tu novia, dice tu madre que saliste de casa muy arreglado y oliendo mucho a perfume, claro, del de tu hermano, dice además que te cambiaste muchas veces de camisa que te peinaste no sé que tantas ocasiones y, que te viste al espejo otras tantas y que ya para salir, te lustraste los zapatos con el secador de la cocina. Desde niño se te notó que eras una persona muy estricta con tu apariencia y me imagino que eso le ha de llamar la atención a tu pareja, además de gustarle, pues no hay como una persona limpia, arreglada y ordenada.... Imagen que en la calle das a la perfección.

Mi novia, la que ahora es tu madre, me ha recibido alterada y me ha reclamado a gritos tan pronto como llegué desprevenido del trabajo, me sorprendió diciendo de golpe, que no había sabido educarte, que por ser hombres ambos, yo tengo que estar mas atento a lo que tu haces.

Hoy no vino la sirvienta y está que hecha chispas, me ha contado, al borde del divorcio, que además de todo le sugeriste la posibilidad de que se mandara hacer un baño de vapor a la casa.... El colmo de tu juvenil soberbia.

A base de gritos desesperados me condujo a observar nuestro baño de la recámara matrimonial, del cual emanaba una gran cantidad de vapor caliente y ... *OH! PANICO.*

No recogiste tu ropa interior sucia ni la toalla mojada, bueno, mejor dicho, las toallas mojadas, pues usaste varias, todas están por el suelo, las llaves de la regadera están semicerradas, dejaste fuera de su sitio y destapados: la pasta dental, el gel para el pelo, el spray, el desodorante y la loción. Además están regados: los peines, los cepillos, las peinetas y la pistola para el secado del pelo que todavía está conectada a la energía eléctrica.

El tapón del shampoo y el jabón están en el suelo. El rastrillo y la espuma de rasurar; el primero está sucio sobre el lavabo y la segunda sin tapa.

Metiste un espejo de tu madre a la regadera y ahí lo dejaste, también en el baño la radio grabadora sobre la tasa del escusado, al cual no le bajaste el agua después de haberlo usado, también quedaron prendidos todos los focos. Parece un “campo de batalla” o que te hayan bañado a la fuerza entre varios enfermos psiquiátricos.

Tengo miedo de salir del baño, pues tu mamá todavía se oye afuera, me está gritando para que vaya a ver como está tu recámara.

“QUE CARA PONDRÍA TU NOVIA SI VIERA TODA ESTA ESCENA”

Dice mi novia, la que ahora es tu mamá y también de tus otros hermanos que estuviste escuchando música a todo volumen mientras te duchabas y que interpretas parte en español y otras partes en inglés.

Volteo a ver otra vez el baño y me parece como si veinte policías de la judicial hubieran llevado a cabo un cateo en él.

Se me olvidaba.... el periódico del día, que yo todavía no leo, está todo mojado y las secciones dispersas por todas partes incluyendo el suelo.

Ya voy a salir del baño, me armaré de valor y me enfrentaré a tu madre, la que antes era mi novia y yo mimaba y cuidaba tanto. Primero la dejaré que hable un buen rato, después ya mas calmada y para que me sirva de cenar, le diré que un no eres malo, sino que *LA PASIÓN*, que tu llamas *AMOR* te ha cambiado y por eso ahora siempre tienes prisa, que tienes que quedar bien con tu novia, la que posiblemente después sea la madre de tus hijos, en fin... que eres un muchacho noble y que a veces nos haces enojar.

Ahora resulta que tu eres libre, por ejemplo, de tener la novia que tu quieras, pero yo tu padre, soy el responsable de tus actos, nada más eso faltaba.

Le diré a tu madre que tu juventud te hace ser a veces, dije a veces, imprudente, impertinente, insolente, inmaduro, impropio, irrespetuoso, incumplido, intolerante, incrédulo y *CABRÓN*, bueno aunque sabes muy bien donde comportarte así.

VAS A VER COMO TE VA A IR CUANDO REGRESES DE PASEAR TAN TRANQUILO CON TU NOVIA.

Se me olvidaba que me dijo también que antes de irte le pediste dinero.

Tu padre.

PD. Por favor no me despiertes con tus ruidos cuando vuelvas, por la mañana hablamos

Monterrey, nuevo león, México
6 -VIII - 1998.

Cuento criminológico

Los peces flotadores

Había una vez un reino que tenía muchos lagos, algunos grandes, otros pequeños, otros públicos, otros privados; bonitos y arreglados, los unos, otros feos y descuidados. En fin.. todo tipo de lagos. El reino estaba en crisis y no podía darle mantenimiento permanente a todos.

Cierto día, en el superficie de varios lagos, aparecieron flotando peces grandes, pequeños, viejos, jóvenes, peces de ambos sexos.

La “opinión pública” fue formada e informada por los rotativos y la televisión. Sacaron fotografías y películas, se organizaron foros, diversos líderes hicieron declaraciones públicas al respecto. Había que encontrar al culpable de lo que estaba pasando: ¿Cómo es posible que sucediera en estos tiempos? El reino debe hacer algo inmediatamente para terminar con esta anomalía, pues él tiene la culpa de lo que pasa por no poner suficientes guardianes en los lagos, para que eviten que los peces floten: en todo lago “normal”, los peces deben nadar “normalmente”.

La prensa encontró eco. Por varios días, ese fue el tema principal de conversación. La gente comenzó a asustarse. Los líderes de varias cámaras volvían a hacer declaraciones. El rey se ponía nervioso, los jefes de sus departamentos lo estaban todavía mas.

Entonces el rey “tomó las cartas en el asunto” y convocó a todos sus expertos para deliberar. Les ordenó que dieran una pronta solución a tan grave problema social. Todos corrieron a sus oficinas a idear estrategias que hicieran que los peces se comportaran dentro de la normalidad. Se hicieron proyectos y proyectos; participaron todas las disciplinas y las ciencias, aunque cada quien hizo su proyecto y actuó por su lado.

Se visitaron los lagos, trató de convencer a lo peces de que nadaran normalmente; pero no hubo resultado alguno, pues los peces no entienden el idioma de los humanos.

Se montaron guardias, profesionistas de todas las ramas se metieron a los lagos, algunos batallaron para encontrarlos, pues nunca habían andado por esos rumbos. Hacían preguntas, llenaban cuestionarios, revolvían el agua, poniéndola todavía mas turbia, y los peces seguían flotando.

Mandaron a la fuerza pública y ésta detuvo a la mayoría de los peces flotadores, aunque también hubo algunos que se resistieron y fueron sometidos a la fuerza. A los mas débiles o a los mas violentos, se los llevaron a un estanque muy pequeño, y con el agua todavía mas hedionda, los sentenciaron a nadar por el varios años, para que aprendieran a comportarse normalmente y, después soltarlos de nuevo en su lago, cuando estuvieran “arrepentidos y rehabilitados”, hubo peces que no reaccionaban ante ningún estímulo, pues estaban fuera de la realidad; o sea, se les conocía como los “peces locos”, unos habían enfermado y otros, por drogas. Pero lo triste y grave es que nadie los quería ayudar, y no había un lugar suficiente para internarlos como peces enfermos, eran locos peces y no peces locos.

También había pececitos que habían sido abandonados y, al mezclarse con los demás, se encontraban en “estado de peligro”, como eran idénticos físicamente, se les trataba igual que a todos, atendiendo a que eran demasiado pequeños para comprender; tenían que nadar así para poder sobrevivir, y no había un solo lugar donde darles cobijo.

Los expertos opinaron que, a la mayoría de los peces flotadores, había que atraparlos en lo individual, y abrirles la boca y echarles unas gotitas mágicas que harían que volvieran a nadar correctamente, fue una “labor titánica”. Efectivamente. Se atrapó a uno por uno; se les fue abriendo la boca para echarles las gotitas. Se gastó mucho tiempo y dinero pero, al fin la paz volvió a los lago, y los lideres a “su trabajo”, hicieron declaraciones a la prensa y aplaudieron las medidas. La gente se tranquilizó y lo mismo hizo el rey y sus ayudantes. Todo había salido a la perfección.

Pero no pasó mucho tiempo, fue cuestión de días, cuando apareció un pez flotando, y luego otro, y otro, sonó la alarma, algo había fallado; que vergüenza para los expertos, había que cortar cabezas.

Precipitada y atropelladamente, volvió la cargada a los lagos: “duro con los peces flotadores”, había que pescarlos a como diera lugar para volver a darles las gotitas en la boca. Ya se pueden imaginar la crisis que todo esto provocó en el reino

Cuando un grupo de expertos contemplaba y daba opiniones sobre los lagos, que al final de cuentas, siempre coincidían con la idea del jefe, pasó por el lugar un anciano de mirada tranquila, y temerosa, se atrevió a decirles: “¿por qué no mandan a examinar el agua?, a lo mejor no está buena”

Nadie le hizo caso. Entonces, él lleno un pequeño vaso, lo llevó a un laboratorio, y confirmó que el agua estaba contaminada. Le recomendaron dirigirse al fondo del lago, había que desinfectarse desde lo más profundo.

Obviamente, esto no se logra de la noche a la mañana. Hay que ponerle mucho amor.

Debía evitarse que los otros lagos se contaminaran, y cosa curiosa los lagos limpios eran mas que los sucios. Los deteriorados por varias generaciones. El rey comprendió que, si bien era cierto la necesidad de trabajar sobre las causas, mas que sobre los efectos, era mas importante prevenir que los otros lagos se fueran a emproblemar. El trabajo sería más productivo si todos participaban, y el resultado , lo cosecharía, tal vez, su sucesor.

Espero, con esta fábula. Haber hecho conciencia de la importancia de la prevención del delito y de la imperiosa necesidad de nuevos medios para un abordaje criminológico. Debe revisarse, sobre todo, el que reclama la clase media, pues “la prevención del delito es una responsabilidad compartida”.

Cuento criminológico

La co-responsabilidad

En cierta ocasión, llegó ante un médico especialista un paciente que solicitaba atención urgente, aunque sus males eran ya viejos, pues no se había decidido a darse la atención debida.

El doctor lo observó y lo auscultó: “Me siento mal -dijo el paciente- creo que tengo muchas enfermedades; de pronto aparece el dolor en una parte y después en otra, lo que me tiene muy preocupado”

El profesionalista lo escuchó atentamente y fue elaborado un diagnóstico. Para mayor seguridad, ordenó algunos análisis que le permitieran corroborar o rechazar sus hipótesis acerca de una serie de síntomas, evidentes en su reconocimiento clínico; ataques de violencia, pandillerismo, vandalismo, alcoholismo, drogadicción, robo, fraudes, abusos sexuales y desintegración familiar.

Los estudios, practicados con profesionalismo y sin precipitaciones, y con el apoyo de otras ciencias, comprobaron su diagnóstico.

Tras la interpretación correspondiente de los resultados, el médico comunicó al paciente: “Padece usted no varias, sino una sola enfermedad de tipo social. Este mal es consecuencia de una serie de excesos, agravados con el paso del tiempo.

Las causas que predisponen sus dolencias, son de distinto orden: materiales, psicológicas, sociales... aunque, en cierta forma, el consumo de alcohol es la principal y, entre los factores que pueden haberlas empeorado, hay algunos susceptibles a confundirse. Se piensa que uno de los principales es que a usted no le alcance el dinero para sus gastos, para tener una mejor habitación y una mejor alimentación y para comprar medicamentos. Pero más bien se trata de una enfermedad que siempre ha existido.”

“El virus que la causa ha podido actuar en usted debido a que sus miembros y órganos no han sido irrigados con amor, incluso alguno de ellos jamás lo han experimentado. También agrava su situación el recurrir a médicos y medicamentos de baja calidad.”

“Es importante que no se deje impactar por publicaciones alarmistas que, en ocasiones, promueven los síntomas que usted manifiesta. Esas lecturas lo ponen nervioso, se siente perdido, sin esperanza, puesto que provienen de charlatanes que desinforman o deforman la realidad, no aportan soluciones y sólo les interesa vender su producto.”

“Su mal es algo semejante a la diabetes, en cuanto que, una vez aparecida la enfermedad, no queda más remedio que controlarla. En su caso, iniciaremos inmediatamente un tratamiento de control que evitará un desgaste mayor de su cuerpo y reducirá el dolor provocado por algunos síntomas; para tal efecto, es necesaria su voluntad y cooperación. Yo me comprometo a darle seguimiento, pero le advierto que, como no podré estar permanentemente a su lado, usted debe ser co-responsable en el cumplimiento de un tratamiento integral que incluye la toma de medicamentos, y el hacer dieta y ejercicio, para prevenir malos manejos. Esto es, yo solamente le ordeno el tratamiento y usted habrá de ejecutarlo voluntariamente, pues no se lo puedo imponer; cualquier imposición de mi parte nos enfrentaría, y no lograríamos los resultados esperados.”

“Necesitamos estar perfectamente comunicados y en contacto continuo. Para darle seguimiento a su evolución, voy a practicarle con regularidad una serie de estudios y análisis. El desarrollo y aplicación de los tratamientos de control debe hacerse de forma especial, según las características que se vayan presentando pues, a pesar de que la enfermedad es universal, cada cuerpo es diferente. En caso de que aparecieran tumores que puedan dañar las áreas circunvecinas, primero les brindaremos tratamiento y, en caso de persistir, se extirparán.”

“Además, añadió el facultativo, es mi responsabilidad abrirle un expediente en donde anotaré su historial clínico, el cual servirá para llevar las estadísticas de su evolución, sostener o modificar el tratamiento, y apoyar la intervención de otros especialistas.”

“En la receta que le entrego también he agregado, como prescripción, que tiene que modificar algunos hábitos de conducta, además de informarse y concientizarse acerca de lo que está padeciendo y de lo que

debe hacer para controlar y reducir sus índices de dolor. De este modo, sus próximas generaciones estarán prevenidas, y nosotros, preparados para el manejo de la situación. Yo mismo empiezo a prepararme con mejor equipo técnico y una práctica de estudio permanente”

“Recuerde que su cuerpo está débil y predispuesto a generar un mal mayor. Si cumple con las indicaciones y coopera, saldrá adelante; de lo contrario, le pronostico que el mal se extenderá, y el resultado podrá ser catastrófico.”

“Por eso le repito: es necesario que siga mis indicaciones, pues el éxito para controlar su enfermedad radicará en que compartamos responsabilidades en el tratamiento. Aprenda a amarse y a respetarse a usted mismo. Prepare así a sus descendientes otra forma de vida, más saludable.”

De esa manera, se dio el inicio a una nueva cultura.

El azul celeste

Querido hijo:

Hablemos el día de hoy, de los colores de la vida:

El blanco es el color de la pureza,
El verde es el color de la esperanza,
El rojo es el color de la pasión,
El negro es el color de la tristeza y
El azul celeste es el color de la mujer.

Repetidamente oirás “El que quiera azul celeste, que le cueste”

Hijo mío, ten cuidado con el azul celeste,
pues te puedes intoxicar y eso no te permitirá
razonar adecuadamente.

Encontrarás ofertas por muchas partes,
unas se cotizarán más que otras,
unas creerán que su “azul celeste” es el único del mundo,
otras se quedarán esperando al Príncipe Azul
para darle románticamente su “azul celeste”
otras sin meditarlo lo otorgarán a cualquiera,
por eso se les conoce que son “unas cualquiera”

Otras, a pesar de todos sus esfuerzos,
no tendrán nunca a quien cobrar el “azul celeste” y
vivirán rencorosas, intolerables y frustradas.

Todas querrán cobrarte durante toda la vida el azul celeste.

Al principio te lo ofrecerán, luego te lo prestarán superficialmente,
pero recuerda “No existe nada gratis en la vida”

El azul celeste es una deuda externa impagable.

Antes de adquirir éste compromiso para toda la vida.

Quiero que sepas que mi azul celeste me salió muy caro
y todavía me lo están cobrando y ya no está ni tan azul ni tan celeste.

Hijo mío, no es para tanto, bájale.

Monterrey, Nuevo León, México.
Primero de Agosto del 2001.

Le pregunté a Dios:

¿Cómo enseño a mi hijo a ahorrar?

Y Él me dijo:

*Tirar el dinero por la borda
o guardarlo para siempre entre lodo y piedras,
son el reflejo de defecto de las emociones.*

*Nunca gastes todo lo que tienes y
mucho menos gastes más de lo que puedes pagar.-*

*Si por tu trabajo te pagan cien monedas,
utiliza razonadamente la mitad y guarda el resto,*

*Pero si ganas cien monedas y haces gastos
Por doscientas, vivirás angustiado,
y darás sólo vueltas en redondo,
nunca te alcanzarán los recursos.*

*No es más rico el que más cosas puede comprar,
sino el que menos necesita de ellas.*

Sólo el amor es inagotable cuando se reparte.

Yo te AMO

*Monterrey, NL, México
3 de agosto del 2001*

El anillo

Puse una vez, con vergüenza y tímidamente, en una mano delgada y tersa, un anillo que, precipitadamente y con esfuerzos compré sin saber si quedaría exactamente, pero que fue aceptado con sorpresa fingida y alegremente, y después relleno para que diera la medida.

Pasaron quince años y esa mano, quería conservar las uñas largas, el anillo molestaba por las quemaduras del aceite u el tajo de un cuchillo.

Ahora, veinte años después de la primera vez, esa mano tiene pecas maquilladas, es tierna, tibia y regordeta, y el anillo aunque quisiera no siempre está, pues, se lo ha prestado a nuestra hija.

28-III-94

Monterrey, Nuevo León.

*El que busca a Dios es que anda
en busca del AMOR,
el que lo encuentra, se halla a sí mismo
y se encuentra con sus hermanos.*

*Monterrey, Nuevo León
24 de mayo 1994.*

*En cierta ocasión se encontraron dos hombres
a la mitad de una alta montaña.*

*El que subía iba en busca de Dios,
el que bajaba ya lo había encontrado e
iba en busca de sus hermanos.*

*Monterrey, Nuevo León
24 de mayo de 1994*

Hija mía:

*Porqué me cuesta aceptar que ya eres
toda una mujer, si una de las cien veces
que intenté declarar mi AMOR a tu madre
fue en su fiesta de quince años, tal vez es
que entonces la veía madura, formal
y profunda en su hablar, aunque haya
bailado el vals con otro al que no le hablo
bien desde aquel día.*

Tu padre que lo intenta.

*Monterrey, Nuevo León
27 de mayo de 1994.*

VALERIA

*Aunque la lluvia era esperada,
su presencia nos ha sorprendido.*

*El cuerpo de esa niña comenzó a vibrar,
El cuerpo de esa niña comenzó a cambiar.
la mente de esa niña comenzó a decir
Papá, ya no me llames niña,
entonces el padre se dirigió a Dios
y le dijo:*

*Señor, que rápido ha pasado el tiempo,
y Él le señaló:*

En su cuerpo preparo un altar.

*Monterrey, NL.
30 de mayo de 1994.*

Dios mío:

Gracias por darme los amigos, sé que como yo les amo, ellos me aman a mí, pues nunca me han pedido un favor que comprometa a mi:

Familia

Ética Profesional

Salud

Amigos

Moral

Religión

Sexo

Trabajo

Patria

Y cuando nos encontramos nos damos una gran alegría que nos hace crecer juntos.

Monterrey, NL.

31 de mayo de 1994

Readaptación social

Introducción:

Hablar de seguridad pública es remitirnos a todos los estados que conforman este concepto el cual es más amplio que simplemente hablar de aspectos policíacos.

Seguridad pública es una cadena de acciones, cuyos eslabones tienen que estar firmemente unidos para que entre todos el estado pueda realmente hacer lo que le corresponde para prevenir y controlar las conductas criminales con la fuerza y el arrastre requerido.

Los eslabones de la seguridad pública son:

La prevención, la investigación de las conductas antisociales, la persecución de los delincuentes, la procuración de justicia, el tratamiento de las víctimas de los delitos, la administración de la justicia, el tratamiento penitenciario, el tratamiento post penitenciario y la reinserción social.

Existe una verdad criminológica que reza:

El presente es consecuencia del pasado y el futuro será consecuencia del presente.

El futuro de México no son los niños ni los jóvenes, ellos son el presente y el diagnóstico está equivocado, por lo tanto el tratamiento también. México es un país de niños y jóvenes y como ya lo expreso, ellos serán siempre el presente.

Con el permiso de la audiencia, en este momento me quiero referir sólo a uno de los eslabones de esta larga cadena la cual debe ser reforzada con la participación del estado, la familia y la sociedad civil.

Me concretaré al aspecto de la readaptación social.

PAUTAS PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ADHESIÓN AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Es la readaptación social del delincuente uno de los eslabones de la cadena que conforma el todo que en conjunto llamamos Seguridad Pública. Esta, la readaptación social, no puede ni debe contemplarse y menos actuarse como si fuera ajena al grave problema que aqueja México y que son el crimen organizado y el crimen desorganizado. Iniciaré por criticar el presuntuoso concepto que encierra el nombre de Centros de Readaptación Social (CERESOS).

En primer lugar no es sano socialmente que el Estado se comprometa a lo no posible, o sea, a la conformación de una nueva y positiva conducta en aquellos que como tratamiento penitenciario hayan sido solamente privados de su libertad.

Se readapta socialmente aquel que quiere, y no el que lo necesita jurídicamente y se opone pasiva o activamente a ello. Es como si pretendiéramos controlar un cáncer, con el simple hecho de aislar por un espacio de tiempo prolongado al enfermo; sin que éste recibiera atención médica de especialistas en diferentes ramas de las ciencias. El más moderno hospital, por sí solo y sin tecnología y equipo médico, no cura a nadie y mucho menos si el paciente no lo desea.

Los centros de Readaptación Social. A mi juicio, deberían de llamarse Centros de Tratamiento Penitenciario, y el Estado comprometerse sólo a eso, o sea, a brindar un tratamiento de carácter obligatorio, pues además de lo antes expuesto, está el caso de que muchos de los internos, siendo jurídicamente responsables, no son inadaptados sociales y otros nunca han sido adaptados en la comunidad por lo que no encaja el concepto de la re-adaptación. La readaptación social debe ser el compromiso retroalimentado de entrega y perdón entre el ex-interno y la sociedad; ni uno ni el otro se lo permiten, pues no se confían mutuamente.

Existen hechos que ni el Estado ni el interno ni la sociedad, aunque quisieran, podrían cambiarse. Por ejemplo, la inteligencia del interno, sus padres, sus hijos, su familia sanguínea, sus rasgos antropológicos, su herencia genética, etc.

Lo que si es posible cambiar, con todo y que la mayoría de los casos no se trata de cambios estructurales sino al menos conductuales, es la modificación de ciertas conductas relacionadas con la manera en que se reacciona al interno ante sus emociones y las figuras de autoridad.

Pero para producir ese cambio mínimo deseable en la conducta de los internos, considero que sería conveniente realizar las reformas y adhesiones al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su segundo y cuarto párrafos, de la manera como en seguida se indica.

Párrafo segundo, versión actualmente en vigor, dice:

“Los gobiernos de la federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.”

Debería decir:

Los gobiernos de la federación y de los Estados organizarán el sistema penal en sus respectivas jurisdicciones, sobre las bases de acatamiento obligatorio de la disciplina, el trabajo, la capacitación para el mismo, la psicoterapia, el crecimiento espiritual y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.

Durante el cumplimiento de su sentencia, el interno deberá costear mediante el sueldo que devengue por su trabajo en prisión, los gastos que el Estado financie por su estancia y tratamiento penitenciario, monto que se le descontará de su nómina quincenal.

En caso de no cumplir con todas y cada una de las obligaciones, el interno no podrá gozar del beneficio de la preliberación.

Párrafo cuarto, versión actual, dice:

“La Federación y los gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de los menores infractores”

Debería decir:

La federación y los gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento ambulatorio y con internamiento de los

menores infractores, sobre las bases de acatamiento obligatorio, de la disciplina, la psicoterapia, la capacitación para el trabajo, el crecimiento espiritual, el deporte y la educación como medidas para la readaptación familiar y social del infractor.

En caso de no cumplir con todas y cada una de las obligaciones, el menor infractor internado no podrá gozar del beneficio de la preliberación.

El menor infractor de 16 ó 17 años que haya cometido infracción grave intencional, equiparable a delito, o en su caso sea multireincidente de faltas equiparables a delitos, será canalizado por el consejo estatal de menores que conozca el caso, a la Secretaría de la Defensa Nacional para adelantar su servicio militar obligatorio con acuartelamiento durante un año, siendo luego retornado por esta institución al internado del consejo estatal de menores correspondiente para dar cumplimiento al resto de su tratamiento de readaptación familiar y social.

El infractor internado que cumpla los 18 años de edad durante el proceso de su tratamiento de readaptación, será separado del resto de los menores y continuará con el mismo en las instalaciones apropiadas, pero también dependientes del consejo estatal de menores.

En el caso del tratamiento ambulatorio de apoyo a la readaptación familiar y social, los padres o tutores, o en su caso abuelos y hermanos del menor infractor, serán codyuvantes obligatorios en el mismo.

Habría que profundizar lo suficiente en la justificación teórica de esta propuesta pero por lo pronto, aquí sólo paso a enumerar los lineamientos sobre los cuales podría producirse la rehabilitación de los internos.

1. *Acatamiento obligatorio.* - Además de la pérdida de su libertad, el interno deberá acatar y participar en cada una de las divisiones de los cuales consta el tratamiento integral penitenciario que el Estado ofrece; sin que esto signifique violación alguna de sus derechos.
2. *Disciplina.* - Como primera premisa del tratamiento penitenciario, el interno deberá acatar el Reglamento Interior disciplinario, el cual consistirá en acciones que conserven el orden y promuevan la salud física y mental del interno, así como el respeto a las Figuras de Autoridad.

3. *Trabajo.*- El interno deberá obligatoriamente laborar ocho horas diarias en las industrias maquiladoras que para tal efecto se instalen en el Reclusorio, de donde se obtendrán los recursos con los que se pagará su tratamiento penitenciario.

La maquiladora será filial de una matriz externa que le asegurará una plaza laboral al interno cuando concluya su tratamiento penitenciario, aminorando así el impacto del rechazo social y familiar y convirtiéndose en el complemento de su tratamiento postpenitenciario.

El tiempo trabajado en la maquiladora filial, estando en reclusión, será contabilizado para el reclamo de derechos laborales.

Dentro de los derechos laborales que marca la ley, el interno trabajador tendrá derecho a la seguridad social para él y su familia, lo que además de mantener la unión familiar, relevará al Estado de la carga presupuestal que significa la atención médica especializada, el tratamiento farmacéutico y la internación hospitalaria, demás de las otras prestaciones de ley.

4. *Capacitación para el trabajo.*- El interno deberá obligatoriamente capacitarse para el trabajo en serie y cuando sus habilidades físicas, conocimientos prácticos, técnicos y/o profesionales lo respalden, deberá obligatoriamente impartir capacitación a sus compañeros de tratamiento penitenciario.
5. *Psicoterapia.*- El interno se sujetará obligatoriamente al tratamiento psicológico o psiquiátrico, para el manejo profundo de sus emociones, pudiendo éste ser individual, grupal, de pareja o familiar. Los internos que sean enfermos mentales disfuncionales y/o agresivos y que requieran hospitalización psiquiátrica, la recibirán en pabellón especial dentro del Reclusorio.
6. *Crecimiento espiritual.*- El interno deberá concurrir obligatoriamente a cursos, seminarios, retiros, charlas y oficios en dónde se promueva la idea de un poder superior. Tendrán cabida todas las corrientes religiosas, a excepción de la secta “Testigos de Jehová” por ir en contra del civismo patrio y la salud.

La paz espiritual es la toma de conciencia, lo cual ayudará al interno a la aceptación de sus errores y al desarrollo de acciones de buen juicio.

La búsqueda de la paz espiritual podrá continuarla el interno cuando concluya su tratamiento penitenciario, conviviendo en sociedad, siendo

este ejercicio refuerzo de su tratamiento postpenitenciario. La readaptación social deberá ser una propuesta bio-psico-social-espiritual.

7. *Educación.*- El interno deberá obligatoriamente cursar los grados académicos hasta concluir la preparatoria. Los grados académicos serán reconocidos oficialmente por la secretaría de educación a través del Sistema de Educación para los Adultos.

El interno que cuente con educación superior deberá obligatoriamente compartir sus conocimientos como maestro y como expositor en cursos y seminarios en donde se traten temas de su especialidad. Cuando el interno haya concluido la educación preparatoria, deberá manejar su tiempo libre a través del aprendizaje obligatorio de manualidades y técnicas.

8. *Preliberación.*- El Tratamiento Penitenciario será integral y obligatorio, el no cumplimiento de todas y cada una de sus partes, descarta al interno de los beneficios de la preliberación.

Coinciden los propósitos anteriores, tanto para los internos mayores como para los menores infractores; aunque en el caso de éstos últimos se explica a continuación los siguientes objetivos:

9. *Tratamiento ambulatorio.*-La mayoría de los casos de los cuales tiene conocimiento el Consejo Estatal de Menores, conllevan el doble estigma de disfunción familiar e inadaptación social. Cuando las características criminológicas del menor y la infracción perpetrada lo ameriten, a juicio de las autoridades y en beneficio del desarrollo del menor, éstas podrán proponer para él, el tratamiento ambulatorio, con la participación obligatoria de la familia, el cual consistirá en sesiones periódicas de seguimiento y control, psicoterapia, crecimiento espiritual y ejercicios aeróbicos, así como apoyo para la funcionalidad familiar.
10. *Tratamiento con internamiento.*- Cuando las características criminológicas del menor y la infracción perpetrada lo ameriten, a juicio de las autoridades del Consejo Estatal de Menores, éste será sujeto a tratamiento de readaptación social, con internamiento.
11. *Deporte.*- La práctica del deporte y el ejercicio aeróbico, además de ser canalización de energía física y manejo del tiempo libre, es el aprendizaje del esquema corporal y el desarrollo de sustancias

a nivel cerebral como las endorfinas, las cuales provocan el pensamiento positivo en el individuo.

12. *Acuartelamiento.*- Para poder iniciar el tratamiento de readaptación familiar y social a menores que por sus características criminológicas de su personalidad e infracción lo ameriten, es menester primero someterlos a un tratamiento disciplinario y de respeto a las figuras de autoridad. Por ello el Estado les apoyará a través de un año de acuartelamiento en la Secretaría de la Defensa Nacional, para después continuar el mismo en las instalaciones del Consejo Estatal de Menores correspondiente.

Centros de Readaptacion Social

- 1.- Costo que paga el estado diariamente, por interno, en donde se sumen servicios como agua, luz, comida, tratamiento penitenciario, etc.
De \$ 70.00 a \$80.00 aproximadamente.
- 2.- *Número de internos procesados.*
1,337
- 3.- *Número de internos sentenciados.*
1,499
- 4.- Salario diario de un custodio.
\$100.00
- 5.- *Honorarios. (promedio) de un profesionista como lo son los médicos, criminólogos, trabajadores sociales, psicólogos.. etc.*
Médicos \$ 264.47
Psicólogos 156.20
Trabajadores sociales 178.17
Psiquiatras 132.64

Aclarando que es un salario diario aproximado.
- 6.- Capacidad carcelaria para internos en el estado.
4,100
- 7.- Afluencia actual de internos en el estado.
4,375

8.- Número de internos federales.
1,314

9.- Número de internos del fuero común.
3,061

10.- Porcentaje de reincidencia.

En el año de 1998 aprox.

33% hombres

15% mujeres

De enero a octubre de 1999

36% hombres

13.7% mujeres

NOTA: Datos oficiales obtenidos en octubre de 1999, en el Estado de Nuevo León.

Nuevo enfoque sobre las causales de la criminalidad en México.

Por cuestión de tiempo, en esta ocasión haré un resumen de mi dicho e intentaré ser explicable.

Durante mucho tiempo la prevención del delito fue considerada como el relleno de las actividades represoras de las conductas antisociales.

Cualquier persona –bastaba con tener buenas intenciones y un poco de sentido común- era habilitada con el nombramiento que lo acreditaba como miembro del equipo de prevención.

Las direcciones de prevención del delito, cuando las había, eran el refugio de elementos castigados o de compromisos políticos.

Apenas se le comienza a poner interés a este importante rubro de la criminología.

Pero demos un repaso a la evolutiva historia de las causales de la criminalidad:

La ciencia llamada *Criminología* nació como antropología criminal y fue el médico italiano César Lombroso quien al realizar una serie de estudios de campo, sobre todo en las prisiones de Italia en donde laboraba, quien pensó haber descubierto cuál era la causal del comportamiento criminal en algunos seres humanos: Él sostiene, a través de su obra “El hombre delincuente”, que este nace y que son una serie de consideraciones antropológicas físicas las que lo delatan y lo diferencian de sus semejantes, que todo es producto de un atavismo, o sea, de la interrupción de la evolución física de ese determinado ser. Mencionaba Lombroso que todo aquel que tuviera la frente huidiza, las orejas en asa, la mandíbula saliente, las manos grandes, poca sensibilidad para el dolor, se tatuara y otras cosas más, tarde o temprano se manifestaría como delincuente.

Todo lo anterior dio pie a la elaboración lombrosiana de la tesis del “Criminal Nato”. Por si algunas personas aún no lo saben, les diré que esta teoría casi inmediatamente fue desechada.

Otro italiano, alumno de Lombroso y de nombre Enrico Ferri, además de diferir del maestro, elabora su propia tesis criminológica y a su vez sostiene que además de que no se nace criminal, es la sociedad quien ejerce la presión sobre el individuo de tal manera que lo lleva a los extremos de la conducta criminal, que a esos factores se les llama “exógenos” y que aunque hay casos universales, son los usos, las costumbres y el medio ambiente los que marcan esta conducta de manera singular.

La Criminología es una ciencia relativamente nueva; podemos decir que en México esta disciplina la inició el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón y a él precisamente se debe a que en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León se haya implementado la Licenciatura en Criminología en el año de 1974; el año pasado se conmemoró el 25 aniversario y lo celebramos con una serie de actividades científicas, entre otras, la realización del VIII Congreso Nacional de Criminología, en coparticipación con la Sociedad Mexicana de Criminología que preside el señor Dr. Luis Rodríguez Manzanera.

Estamos aún pagando la novatada de ser una licenciatura nueva que pretende a través de la calidad, poder impactar en la sociedad mexicana con la inserción de verdaderos especialistas en Prevención y control de las conductas antisociales. Son diez semestres de estudios profesionales sobre materias de criminalística y criminología y mediante examen profesional se accesa al título en grado de licenciatura. Fue este Colegio el primero en América Latina en ofrecer este servicio y es todavía la única Universidad Pública en México que tiene en su haber esta apasionante e importante disciplina como estudios profesionales.

Nada más para medir su posible involucramiento social, mencionaremos que la seguridad pública es el primer reclamo de la ciudadanía mexicana.

Es esta misma sociedad mexicana a la que se le ha estado vendiendo la idea de que la desintegración familiar y la pérdida de los valores morales en la actual juventud, es la causal de la criminalidad y que por lo tanto el Estado y la Sociedad Civil, en corresponsabilidad deben luchar para lograr oficial y civilmente la reintegración del núcleo primario.

Se implementaron así instituciones como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Centros de Integración Juvenil, a nivel nacional, estatal y municipal y otras entidades privadas y de servicio a la comunidad para manejar preventivamente esta problemática.

En lo particular yo sostengo una tesis criminológica sobre las causales de la criminalidad a saber.

Las divido primero en:

Factor Predisponente

Mi experiencia profesional me ha llevado a la comprobación y conclusión:

Primero.- La desintegración familiar no es causal, sino es una más de los síntomas de la descomposición social que estamos experimentando y el cual debemos sumar a otros como, vandalismo, violencia, pandillerismo, robo en todas sus modalidades y con todos sus agravantes, delitos sexuales, lesiones, homicidios, drogadicción, alcoholismo, etc.; todos éstos y otros más, sumados a la desintegración familiar, dan como resultado la enfermedad social que ahora podemos señalar en grado de epidemia y que se llama conducta antisocial e inseguridad pública.

Segundo.- En la mayoría de los casos que me ha tocado atender en mi vida como funcionario público en relación con las conductas antisociales, los delincuentes, tanto menores como mayores, no provenían de familias desintegradas, sino de familias disfuncionales.

Tercero.- La disfunción familiar es el preámbulo de la desintegración familiar.

¿ Pero, qué ha hecho que en la actualidad exista tanta familia en estado de disfunción?

La respuesta es:

La familia ha sido brutalmente impactada de manera diaria, fuerte, constante y por bastantes años por la crisis económica, vicisitud que ha deteriorado las estructuras que, basadas en la comunicación, fidelidad, tolerancia, espiritualidad, armonía, respeto, confianza, moralidad, alegría, paz, perdón, entrega, cercanía y, sumadas todas daban como resultado un total que se llama *AMOR*

Desgraciadamente se confirma el dicho que reza: “*Cuando no hay pan, el amor salta por la ventana*”.

La mayoría de las personas, cuando tenemos hambre y por razón que sea no podemos satisfacer el apetito, reaccionamos con enojo; así podemos imaginar el constante enfado en el que viven las familias de cualquier nivel educativo, en este momento, que no pueden complacer o complacerse los mínimos requerimientos de subsistencia y se está en la constante angustia de “vivir por años, al día”.

Son muchos los hogares mexicanos, de las clases media y baja, en los que algunas veces no haya habido ni para comer y en otros no se puedan pagar todos los servicios públicos. O pagas el gas, o el agua, o el teléfono, o la luz, teniendo que prescindir de algunos de ellos de manera escalonada o prioritaria.

El constante enojo conduce a la frustración, la constante frustración a la depresión y el sumirnos en la depresión individual y sumados todos en colectiva, está haciendo que cada vez el individuo actúa con mayor violencia.

No podemos ignorar la existencia de los delitos pensantes, pero en este momento en México, la conducta que más ofende y agravia a la sociedad es la violencia callejera e intramuros del hogar, aquella que no podemos ni debemos englobar a la llamada delincuencia organizada, la cual también es una realidad en nuestro país, pero es resultado de otras motivaciones.

Y que más que agredir en lo individual al ciudadano, es un reto constante a las instituciones del Estado.

Pero volvamos a las causales:

El factor predisponente de la criminalidad: lo encontramos en el núcleo familiar y es el resultado de la conformación de parejas y después familias sin el respaldo sólido de la madurez emocional, sentimental, espiritual, social, económica, etc., que fincando sin cimientos la estructura familiar, parte fundamental de toda institución que se pretende perdure.

Enamorarse es un ejercicio de enseñanza aprendizaje

El *AMOR* es la mezcla que une los ladrillos que conforman la estructura familiar; si al amor le faltan alguno o algunos de los elementos que lo conforman, la familia resiente en menor o mayor medida los embates de los factores externos a los que constantemente todo ser humano es sometido por vivir en sociedad.

Como responsables podemos situar a la pareja y como co-responsables al Estado y a la Sociedad Civil.

Los factores agravantes de la criminalidad son responsabilidad del Estado y son los siguientes:

Crisis económica, desigualdad social, crecimiento demográfico descontrolado, reducción del espacio vital, concentración poblacional numerosa, asentamientos poblacionales irregulares, migración del campo a la ciudad como consecuencia de la pobreza, falta de empleos, falta de espacios para la recreación y el deporte en forma masiva, corrupción en la procuración, impartición y administración de la justicia, ineficiencia en los centros de readaptación social, cuerpos de seguridad pública corruptos, insuficientes, impreparados o mal equipados, falta de servicios públicos, proliferación indiscriminada de antros de vicio y locales comerciales con venta de bebidas embriagantes, producción y venta incontrolada de solventes químicos, falta de una política criminológica definida, sueldos y prestaciones de los elementos policíacos a nivel criminógeno con la complicidad del Estado, descuido de la salud mental hospitalaria; falta de internados para menores, de ambos sexos, en estado de peligro; inexistencia en la mayoría de los Estados de Consejos para menores infractores; inexistencia de centros de tratamiento para fármacodependientes, promoción de la cultura de la violencia y muerte a través de la televisión, entre otros.

El Estado debe, en este momento, dar una respuesta inmediata a la exigencia de seguridad pública que reclama la ciudadanía. Ése será el termómetro que mida la eficiencia del nuevo gobierno panista en la Presidencia de la República; éste debe dar cumplimiento a todas las expectativas que motivó cuando prometió un cambio.

El responsable de suministrar, implementar o cumplimentar, instituir o hacer cumplir los factores agravantes de la criminalidad es el Estado en todos sus niveles de gobierno pudiendo, para mayor eficiencia, solicitar la corresponsabilidad de la familia y la sociedad civil.

Factor desencadenante de la criminalidad violenta en México:

Éste está representado, en primer lugar, por el abuso en el consumo de alcohol.

La mayoría de los mexicanos consumimos bebidas embriagantes con la finalidad de emborracharnos; no es el placer del sabor, sino los efectos mentales que produce lo que hace atractiva la ingesta.

Esta droga socialmente aceptada está presente en la mayoría de los delitos de lesiones, homicidios, violaciones, robos con violencia, divorcios, violencia física intrafamiliar, daño en propiedad ajena, accidentes automovilísticos con resultado de lesionados o muertos, y los delitos pasionales, entre otros muchos.

El o los responsables en paralelo somos el Estado, la familia y la sociedad civil, pues unos somos los promotores de la producción, otros de la distribución y otros del consumo.

Es necesario hacer este comentario.- El consumo de alcohol en nuestra sociedad estaba reservado al varón; en la actualidad se capta que las mujeres, sobre todo las jóvenes, están consumiendo grandes cantidades de este producto tanto o más que los hombres. Pongamos atención a eso.

Conclusiones

1. La desintegración familiar no es causal sino síntoma de toda una problemática social que incluye las conductas antisociales.
2. La conducta criminal, incluyendo la antisocial, sólo tiene dos formas de abordaje: LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL.
3. El control lo ejerce sin compartir el Estado a través de sus diversas instituciones de procuración, impartición y administración de justicia.
4. La prevención de la criminalidad necesariamente tiene que ejecutarse bajo el esquema de la corresponsabilidad entre familia, sociedad civil y Estado.
5. La investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes, llevada a cabo sistemáticamente, esto es control, desembocaría en una efectiva prevención del crimen, puesto que la mayoría de los bandidos en activo tienen pendientes algunas órdenes de aprehensión y reaprehensión, por lo que propongo reactivar los cuerpos policíacos encargados de esta función, dando por otra parte a la comunidad, la satisfacción de la no impunidad, que tanto envilece en contra de las autoridades en general.
6. La seguridad pública sólo se logrará si la procuración, la impartición y la administración de justicia se manejan de manera eficaz y concatenada a la prevención y se contempla oficialmente un solo todo y el Estado lo maneja bajo esta perspectiva.
7. La mayoría de los individuos antisociales violentos no provienen de familias desintegradas, sino de familias disfuncionales.
8. La mayoría de las familias disfuncionales son el resultado del prolongado e infame impacto de la crisis económica.
9. Regularizando la economía familiar, y sobre todo manejando el

- margen del dinero hasta poder ahorrar para el futuro, muchas familias podrían volver a funcionar como tales.
10. El Estado mexicano ha sido uno de los principales promotores de la disfunción familiar y por ende de la desintegración del núcleo primario, pues es el culpable de los errores decembrinos, de la corrupción de sus funcionarios, del robo descarado de los bienes de la nación, etc.
 11. La sociedad mexicana requiere para hoy, para hoy, para hoy, una respuesta a la problemática de la criminalidad; no se debe inyectar más veneno a la crisis de credibilidad hacia las acciones de gobierno, con el desengaño.
 12. Somos unos de los mejores exportadores de América Latina, pero el mexicano no tiene para comer.
 13. La criminalidad por hambre es imparable.
 14. No existe seguridad barata y mucho menos gratis.
 15. El Estado debe invertir económicamente la misma cantidad de recursos tanto en control como en prevención.
 16. La prevención del crimen es una actividad científica y no de buenas intenciones y de buenos deseos.
 17. Propongo sea elevado a nivel de delito de funcionario público, la falsedad, el maquillaje y la manipulación de las estadísticas oficiales del sector gubernamental, y por lo que a nosotros concierne, obviamente las relacionadas a la criminalidad.
 18. Por último, no nos vayamos tan lejos a buscar expertos para que prevengan y controlen nuestra criminalidad mexicana, ahí están nuestros egresados y estudiantes de la Licenciatura en Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, los cuales están perfectamente capacitados para sumarse al ejercicio incluyente del gobierno del nuevo sexenio, por ejemplo, como los nuevos fiscales federales que pretende instituir el sistema, que no solamente contemplará a los abogados.

Dr. Ramiro Ramírez Pérez

Curriculum Vitae

- Licenciado en Ciencias Jurídicas
- Doctor en Derecho
- Diplomado en Altos Estudios Internacionales
- Trabajador Social
- Pasante de la Licenciatura en Criminología.

Desarrollo Profesional

- Ex Director del Centro de Integración Juvenil, A.C. Piedras Negras, Coahuila.
- Ex Coordinador General de la Frontera México, USA
- Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Ex Director del Centro de Integración Juvenil, A.C. Monterrey, N.L.
- Ex Coordinador Académico del Colegio de Criminología Fac. de Derecho y Colegio de Criminología, U.A.N.L.
- Ex Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Criminología.
- Ex Agente del Ministerio Público Federal.
- Procuraduría General de la República.
- Ex Subdelegado Estatal de la Procuraduría General de la República, Estado de Nuevo León.
- Profesor Investigador de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desde 1981 a la fecha.
- Ex Subdirector de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

- Ex Director de Prevención del Delito en el Estado de Nuevo León.
- Ex Miembro del Comité Técnico Multidisciplinario del Consejo Estatal de Menores del Estado de Nuevo León.
- Ex Investigador del Sistema Nacional de Investigadores de la Secretaría de Educación Pública.
- Ex Director Regional de la Academia del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Secretaría de Seguridad Pública.

Distinciones Recibidas

- Miembro Honoris Causa de la Lucha Contra las Drogas en España.
- Ciudadano Honorable del Estado de Texas, U.S.A.
- Maestro Honorario de la Academia de Policía de Puerto Rico.
- Colegial del Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe. Madrid, España.

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y
Colegio de Criminología de la UANL**

Integrantes de las Comisiones

Comisión Académica

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Dra. María Del Carmen Baca Villarreal
Lic. Lepoldo Peña Garza
Lic. Benito Morales Salazar
Lic. Lázaro Salinas Guerra
Lic. Everardo Flores Cantú
Lic. Héctor S. Maldonado Pérez
Dr. Germán Cisneros Farías

Suplentes

Lic. Salvador H. Azpilcueta González
Lic. Héctor F. González Salinas
Lic. Juana García Aragón
Lic. José Luis Gálvez Pérez
Lic. Oscar Muraira Contreras
Lic. Patricio Reséndez Torres
Lic. Hugo Martínez García
Lic. Jesús Villarreal Martínez

Comisión de Honor y Justicia

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. Hiram de León Rodríguez
Lic. Ramón Lasso de la Vega-Gómez
Lic. Francisco Gerardo Dávila Morales
Lic. Rogelio Reyes Venecia
Lic. Raúl A. Villarreal de la Garza
Lic. J. Mauro Villarreal de la Fuente
Claudio Chapa Martínez

José Guadalupe Huerta Pérez
Ramón Hernández Corral
Diana Enedelia Páez Guajardo
Daniela de la Rosa Segura

Suplentes

Lic. Luis Villarreal Galindo
Lic. Antonio Zapata Castellanos
Lic. Héctor González Román
Lic. Rafael Martínez Cantú
Lic. Ervey S. Cuéllar Adame
Lic. Romeo García Salcido
Lic. Abel Salazar Villarreal

Comisión Legislativa

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. Catarino García Herrera
Lic. Nicolás Díaz Obregón
Lic. David Galván Ancira
Lic. René Barrera Pérez
Lic. Antonio Zapata Castellanos
Lic. Obed Renato Jiménez Jáuregui
Lic. Alejandro Izaguirre González
Roberto Chapa Garza
Carlos Martínez Aguilar
Arturo Rivera Wong
Eduardo Martínez Contreras
Rosaura Margarita Guerra Delgado
Luis Elizondo Belden
Edgar Arturo Salinas Garza

Suplentes

Lic. Tomas A. Martínez Moreno
Lic. Arturo Estrada Camargo
Lic. Alberto Ruiz Gómez

Lic. Bertin Zavala Carranza
Lic. Minerva E. Martínez Garza
Lic. Aroldo F. Pérez Porras
Lic. René Verástegui Mata
Lic. José Luis Hernández Mata

Comisión de Presupuestos

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. José de Jesús Hernández García
Lic. Francisco Javier Torres Duque
Lic. Carlos Charles Mata
Lic. Jorge Gaytán Soto

Suplentes

Lic. Juan Manuel Cerda Pérez
Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez
Lic. Mario Isidro Franco Villa
Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa
Lic. Ana María Pizaña Campos

Secretaría Técnica de las Comisiones

Lic. Elvira Abad Sandoval

Facultad de Derecho y Criminología, UANL

Catálogo de publicaciones

Derecho

Cuadernos

Conmemorativos

Núm. 1

Fernando de Jesús Canales Clariond
Hacia un genuino Estado de Derecho

Núm. 2

Agustín Basave Fernández del Valle
La dimensión jurídica del hombre

Núm. 3

Olga Sánchez Cordero
Controversia Constitucional. Concepto de autoridad intermedia. Caso: Ayuntamiento de Aguilillas

Núm. 4

El abogado frente al Derecho. Textos y documentos.

Núm. 5

Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión.
Delegación Nuevo León
La legislación laboral mexicana. Su posible revisión, análisis y propuestas

Núm. 6

José Santos González Suárez
Reformas a los artículos 16 y 19 Constitucionales

Núm. 7

Efrén Vázquez

Hans Kelsen, Jurista del siglo XX. Homenaje en el XXVI aniversario de su fallecimiento

Núm. 8

Pedro Ojeda Paullada

Tendencias actuales del Derecho Burocrático. Alcances, evolución, conceptos y perspectivas

Núm. 9

Homenaje a Raúl Rangel Frías, Benemérito de Nuevo León, en el sexto aniversario de su deceso

Núm. 10

José Francisco Becerril Mendoza

El Derecho de huelga

Núm. 11

Leopoldo Zea

Alfonso Reyes

La X, Lo americano y lo universal

Núm. 12

Jorge Witker

La problemática de la investigación jurídica en la actualidad

Núm. 13

Guillermo Hori Robaina

Relaciones Laborales actuales y futuras

Núm.14

Marco Antonio Leija

Colegio de Criminología, relación histórica y vivencias

Núm. 15

Ana María del Carmen Márquez Rodríguez

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, orígenes y evolución

Núm. 16

El Municipio de Marín, Nuevo León

y el Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez

Núm. 17

*Dr. Agustín Basave Fernández del Valle
Homenaje*

Núm. 18

*Ernesto T. Araiza Rivera
Homenaje*

Núm. 19

Homenaje al Abogado

Núm. 20

*Alejandro Sánchez Hernández
El Tribunal Fiscal de la Federación, estructura y funcionamiento*

Núm. 21

*Dr. Arturo Salinas Martínez, vocación, docencia y Derecho
Homenaje*

Núm. 22

*La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL.
Origen y proyección*

Núm. 23

*Genaro David Góngora Pimentel
Poder judicial Federal,
Orígenes, desarrollo, estado actual y futuro*

Núm. 24

*Jorge A. Treviño Martínez
Simplificación del Derecho.
Tendencias del nuevo milenio*

Núm. 25

*Angela Stelzer de Canales
La función social del DIF en Nuevo León*

Núm. 26

*Dr. Agustín Basave Fernández del Valle
Estructura y sentido de la judicatura
función y misión del juez*

Núm. 27

H. Congreso de Nuevo León LXVIII Legislatura
*Homenaje a la Facultad
de Derecho y Ciencias Sociales, UANL
175 aniversario*

Núm. 28

Nicolás Martínez Cerda
Reformas a la Ley de Amparo

Núm. 29

La Primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León.
El Seminario Conciliar de Monterrey

Ediciones de la División de Posgrado

Hiram L. de León.

Ley de Concursos Mercantiles. Reflexiones

Hiram L. de León Rodríguez

La Nueva Legislación Concursal

Núm. 2

Hiram L. de León Rodríguez

La Nueva Legislación Concursal

Núm. 3

Libros

Varios.

Octavio Paz. Homenaje

Jesús Flores Treviño, Sergio Pansza Treviño

y Ernesto T. Araiza Rivera.

Las Leyes electorales de Nuevo León 1825-1997.

Semblanza histórico-político-legislativa.

Varios

Héctor S. Maldonado y El Derecho del Trabajo

Hernando Castillo Guerra.
Diálogos en el Panteón Liberal de México

Jorge A. Pedraza Salinas.
Catálogo de tesis

Genaro Salinas Quiroga.
Ética

Carlos Emilio Arenas Bátis. *et al.*
Defensa Jurídica del Voto

Roberto Flores de la Rosa
La colegiación obligatoria en México

Jorge Pedraza Salinas
Lic. Genaro Salinas Quiroga. Homenaje

Sergio Valdés Flaquer
La lucha por el Derecho

Gustavo A. Mireles Quintanilla
El Derecho Comparado.
Ensayo sobre una reconstrucción histórica
desde la antigüedad hasta la época contemporánea

Erasmus E. Torres López
Ricardo Treviño García
La Primera Constitución Política de Nuevo León
Comentarios, Reproducción facsimilar

Varios
Lic. Pedro Treviño García. Homenaje

Ismael Vidales Delgado
Educación en voz alta

Carlos Enrique Sada Contreras
Apuntes elementales de Derecho Procesal Civil

RECETAS CASERAS
Ramiro Ramírez Pérez

Edición de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la UANL. Se terminó de imprimir en los Talleres de la Imprenta de la Facultad de Derecho, en octubre del 2001. La edición fue coordinada por Samuel Flores Longoria. Coordinación Administrativa, Abel González Rodríguez. Departamento de Imprenta, Lic. León Héctor Flores Valdez. Colaboración Julián Maldonado Espinosa. Diseño de portada, Rodolfo Leal Herrera. Supervisión: Alicia Martínez Aguilar.